

la Boletina

Edición No. 69
3/2007

26.000
ejemplares

Un aporte de Puntos de Encuentro a la comunicación entre mujeres www.puntos.org.ni/boletina



**Mujeres
conservando
nuestra
semilla criolla**

✓ **Sobre las decisiones difíciles en la vida**

✓ **Como pasarla bien en la cuarentena**



INDICE

Editorial:.....1

Somos diferentes somos iguales

¡Cuidado te deja el tren!

La presión social para casarse y tener hijos.....5

Violencia patrimonial: un trago amargo.....12

Todas hacemos historia

Mujeres conservando nuestra semilla criolla.....21

Mujeres y el Fondo Monetario Internacional30

Mi cuerpo es mío

Como pasarla bien en la cuarentena.....38

Nuestro enfoque

Sobre el bien y las decisiones difíciles

como el aborto terapéutico.....46

Mujeres migrantes

No tener documentos pone en riesgo tus derechos.....52

Lo que cocinamos61

Las predicciones de

MadameProsilapia.....82

Los libros no muerden.....87

Esta edición cubre noticias del 1ro de junio al 10 de agosto de 2007, para ser distribuida durante el mes de septiembre del mismo año.

Las fotografías utilizadas en esta edición no corresponden a las personas de los testimonios incluidos en los artículos.

Editorial

Estimadas amigas:

En Nicaragua, al igual que en muchos otros países del mundo, la gente convive en su vida cotidiana con la violencia calificada como abuso sexual. Para muchas y muchos aún es un problema difícil de nombrar, pero sabemos que en el vecindario, o quizás en nuestra propia casa, hay un hombre, por lo general adulto, con frecuencia un familiar, que persigue, espía, acorrala, manosea y penetra a su víctima, que puede ser una niña, un niño o adolescente y por eso legalmente se califica de abuso. Simultáneamente, este hombre abusador vive su vida como cualquier persona común, trabaja, va a misa o al culto, se divierte, asume responsabilidades con la familia.

Ante situaciones de abuso sexual, mucha gente se pregunta por qué las madres no denuncian. Tras décadas de silencio e impunidad, muchas mujeres tienen miedo de indagar y constatar que “eso” está ocurriendo en su propia familia. Cuesta pensar que hombres en quienes hemos depositado nuestra confianza, puedan abusar de nuestra hija o hijo.

No preguntamos a la niña o al niño acorralados por el padre, el padrastro, el tío, el abuelo, sobre qué está pasando en su vida con su cuerpo y las caricias que recibe. No propiciamos un diálogo sobre la realidad de nuestros hijos e hijas porque sentimos que no podríamos resistir la confirmación de que viven una situación de abuso sexual.

En el momento de saber la verdad, tenemos que actuar y entonces se nos viene el mundo encima, porque no sabemos que hacer ni con quien contamos. Al conocer la verdad puede ser que quien escuche no lo crea y desconfíe de su hija o hijo pues se pregunta, si el silencio no habrá sido porque voluntariamente se metió en esa situación. Los muchos estudios que se han hecho, en Nicaragua y en otros países, dicen que la verdadera razón para que no hablen, es el poder y control que el abusador ejerce sobre la víctima.

En esta situación una mujer se pregunta qué van a decir los otros miembros de la familia, de la comunidad o de la iglesia, si van a creer a la víctima o la van a responsabilizar o si nos van a creer a nosotras como madres. No sabemos donde y como acudir a las instituciones del Estado responsables de la protección de la niñez y la adolescencia. Tampoco sabemos qué pasará con nuestras niñas o niños en el momento de hacer pública la denuncia.

Por su parte, los abusadores utilizan toda su “inteligencia” para encubrir el abuso, de tal manera que no puedan ser acusados ni castigados. Sobre todo en el caso de las niñas y adolescentes, los abusadores afirman que no hay delito alguno por que “ellas querían” o por que “ellas los provocaron”. Se defienden afirmando que su condición de “hombres” los obliga a responder al supuesto deseo de la víctima. Incluso, llegan al cinismo de comparar el abuso sexual con el enamoramiento y hasta con el amor.

Si las personas adultas nos confundimos con este tipo de situaciones de manipulación afectiva, imaginemos como será para las niñas y niños. Ellos también se confunden, tienen miedo de si les van a creer, de qué va a pasar con el abusador y de lo que puede ocurrir en el entorno familiar. La consecuencia de esto es que guardan silencio. Por eso resulta tan difícil reconocer, evidenciar y denunciar el abuso sexual.

Sin embargo, a pesar del cerco que el abusador tiende sobre su víctima principal, cuando todo estalla, madres, hijas e hijos, se enfrentan con dolores múltiples a los que no encuentran explicaciones razonables. El reencuentro de las víctimas de este drama es complejo, doloroso y requiere que se rompa el silencio. Este es el primer paso para comenzar a sanar.

Producto de la larga lucha de las diversas organizaciones que luchan a favor de los derechos de las mujeres, la niñez y la adolescencia, en Nicaragua existen leyes y políticas públicas que reconocen el derecho a vivir libre de toda forma de violencia. Dentro de este marco legal, estas organizaciones trabajan en la educación y sensibilización de toda la sociedad; dan protección a las víctimas y las acompañan en el proceso de denuncia frente a las instituciones competentes, dan seguimiento al desempeño de las instancias competentes, con el único fin de que los derechos de las víctimas sean garantizados.

La situación que ha vivido Rosita pone en evidencia la fragilidad de los mecanismos con que cuenta el Estado como principal garante de los derechos de la niñez y adolescencia. También nos llama a analizar con sentido crítico, cuanto hemos avanzado desde la sociedad civil para garantizar el apoyo a las víctimas, de tal manera que logren en la medida de lo posible, recuperar su capacidad de vivirse como personas integrales y con derechos.

Desde la primera violación a Rosita, el Estado debió asegurar la atención a la niña y la familia. No cabe responsabilizar a la Red de Mujeres contra la Violencia y al movimiento de mujeres, de esta segunda tragedia que Rosita y su madre han vuelto a vivir. En este caso en particular, las organizaciones de mujeres dieron seguimiento dentro de los límites de sus recursos y los límites impuestos por la familia misma. ¿Qué hizo el Estado?

Aún con todas las limitaciones, pensamos que el abuso sexual se puede y se debe detener y prevenir. Es el Estado en primer lugar quien está obligado a proteger los derechos de la niñez y la adolescencia garantizando que se cumplan las leyes y poniendo en práctica políticas públicas y normativas para prevenir el abuso sexual. El Estado tiene que posicionarse de cara a todo el territorio nacional y procurar que las oficinas de MiFamilia cuenten con personal capacitado, combustible, salario digno y sean capaces de desarrollar un trabajo eficiente.

El Estado y la sociedad civil tenemos que aprender de esta dolorosa experiencia. La prioridad es una para todos: garantizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes; frenar y castigar a los abusadores.

¡CUIDADO TE DEJA EL TREN!

La presión social para casarse y tener hijos

Ericka Castillo

Nota: Las fotos de este artículo no corresponden a las personas entrevistadas.



Foto: Archivo La Boletina

La presión social hacia las jóvenes para casarse y tener hijos como única forma de vida para las mujeres todavía existe y aumenta con la edad de las chavalas, y en muchos casos son los padres quienes lo hacen. Todas han escuchado decir “cuidado te deja el tren”, o “tené hijos para que alguien vele por vos cuando estés mayor”.

Sin embargo, hay mujeres jóvenes que ahora están pensando que la vida de las mujeres no se reduce a casarse y tener hijos y actúan de forma autónoma, tienen metas profesionales y personales y piensan que la pareja debe aportar para conseguirlas.

La Boletina entrevistó a un grupo de muchachas entre 20 y 25 años y aquí compartimos sus reflexiones e inquietudes.

Los hijos, las metas... una carrera contra reloj

Aunque consideran que actualmente esa presión es menor, sigue existiendo. Piensan que casarse y tener hijos es una decisión personal, no es obligación y que las mujeres pueden ser felices y desarrollarse sin seguir esta imposición.

Marjorie expresó, *"No es obligatorio casarse y tener hijos...no soy de las que piensa que las mujeres están completas sólo cuando tienen hijos. Creo que una mujer puede desarrollarse y ser feliz sin casarse ni tener hijos..."*.

A pesar de esto se dan cuenta que la sociedad erróneamente da más valor a las casadas, *"Para la sociedad una mujer casada es una mujer respetada...el estatus civil de la mujer es como un título, como si fuera una licenciatura"*, nos decía Verónica.

Aunque ninguna tiene como fin casarse de "velo y corona", la mayoría de las entrevistadas tienen pareja. Algunas tienen hijos y otras se están dando su tiempo porque piensan que es algo que deben pensar bien. Verónica decía: *"La mujer tiene derecho a decidir si tiene hijos o no, porque somos nosotras las que seremos felices o infelices... aunque muchas tienen hijos porque la pareja se los impone..."*

Por un lado miran beneficios personales, profesionales y económicos cuando no tienen hijos porque pueden estudiar, prosperar, disfrutar su tiempo, espacio y energías, todas tienen estas metas pero cuando



Foto: Manuel Fandiño

SOMOS DIFERENTES **SOMOS IGUALES**

miran a su alrededor y se percatan que conseguirlas toma mucho tiempo, algunas se preguntan, como Verónica: *"Te dicen que debés tener los hijos jóvenes y si no los tengo, después ¿voy a tener fuerzas para criarlos"*.

Otras reconocen que esto no ha sido un impedimento para lograr sus metas, pero que a pesar de la ayuda que han tenido, sí les hace el camino más difícil. Ana tuvo a su hijo muy joven, terminó sus estudios pero necesitó mucho apoyo de su familia, *"Yo tuve a mi hijo a los 18 años. No fue un obstáculo para mí porque mi mamá me ha apoyado...aunque a veces me canso mucho porque del trabajo salgo a ver al niño"*.

Autonomía de las jóvenes: camino que se hace al andar

Este grupo de mujeres jóvenes consideran que la autonomía es un proceso que se va viviendo en el camino, aunque todavía hace falta mucho por hacer. Para ellas ser autónomas significa no solamente trabajar sino también tomar sus propias decisiones libremente.

Marjorie expresaba, *"No me considero autónoma totalmente. Me consideraría autónoma si tuviera libertad para hacer lo que me gusta y pagar mis gastos. Si tuviera un espacio sólo para mí. La autonomía de las mujeres hace falta*



Foto: Ivette Muílo

SOMOS DIFERENTES SOMOS IGUALES



Foto: Ivette Murillo

conseguirla, a muchas si no las controlan los padres, las controlan las parejas". También consideran que el camino no ha sido fácil. Cuando sus parejas se sienten en un estatus "menor" al de ellas, surgen los problemas, "Mi compañero y yo tuvimos al niño jóvenes y él dejó de estudiar, yo terminé mi carrera y ahora tenemos problemas porque él se siente en un estatus "menor", nos compartía Ana.

A pesar de las dificultades, vemos como las jóvenes están cambiando en su manera de concebir el amor, la vida en pareja y la sexualidad, están pensando diferente y poco a poco han ido conquistando sus espacios. Así nos lo decía Viviana, "Yo no sigo las costumbres tradicionales de casarme y tener hijos, cada quien tiene derecho a vivir su vida como quiera".

Sus concepciones sobre el amor y la pareja

Para estas jóvenes la pareja es para crecer y desarrollarse juntos, no para obstaculizar las metas de cada quien. Para ellas el "hombre ideal" es pura fantasía. Consideran que en lugar de desgastarse buscándolo es mejor hablar con la pareja sobre lo que quieren, un hombre que respeta su libertad, que no se ve amenazado por sus logros y que está dispuesto a "trabajar en equipo".

Marjorie nos decía, *"Yo no dejaría mis metas por una pareja...más bien podría dejar a una pareja por mis metas, y eso no significa que no lo quiera, pero antes debo quererme a mí misma (...) hay que saber escoger la pareja"*.

Además algunas piensan que no es necesario vivir bajo el mismo techo, *"Una relación exitosa no depende de vivir juntos o no, sino de la comunicación, el respeto, la lealtad y la sinceridad"*.

Viviana decía, *"Yo no creo que sea necesario vivir juntos para tener una relación exitosa, tampoco creo en la fidelidad; creo en la lealtad, en la comunicación, el respeto y la sinceridad"*. Ninguna cree ya en el "príncipe azul", pero sí consideran que existe una persona con quien poder compartir una parte de sus vidas.

Foto: Julieta Bendaña

SOMOS DIFERENTES SOMOS IGUALES

Piensan que el amor es crecimiento personal y colectivo; que el amor no significa perfección sino aprender a aceptar la "forma de ser" de la otra persona. Verónica decía, *"El amor es una extensión de tu persona, cuando hay amor hay crecimiento, no es fácil desarrollarnos, no somos perfectos, pero creo en un equipo y eso es para mí una pareja, pero también en los equipos hay diferencias"*.

La sexualidad y el placer

La mayoría de las entrevistadas dijeron vivir su sexualidad libremente, sin embargo están claras que la sociedad condena esta libertad. Además consideran que muchas mujeres no se atreven a hablar del placer y la sexualidad. Verónica expresaba, *"Vivo mi sexualidad libremente, no me he sentido forzada, pero sé que las mujeres no hablamos si somos felices sexualmente, es un tabú"*.

Marlene, por su lado, nos decía, *"Creo que no es posible vivir la sexualidad libremente, porque la sociedad te pone por el suelo y daña tu reputación (...) Yo estuve 5 años de novia con mi compañero y cuando tuve mi primera relación sexual, sabía a lo que iba, pero el placer lo sentí hasta después de cinco veces de haber tenido relaciones"*.

Sin embargo, algunas de las entrevistadas preferirían que el sexo estuviera de la mano con el amor, *"Yo prefiero que el amor y el sexo sean en una relación estable, con la persona que elija para compartir mi vida, pero ésta es una decisión que toma cada quien"*, señalaba Marjorie.

"El placer lo viviré al máximo porque es lo único que me llevaré... siempre y cuando respete a la pareja", nos compartía Ana.

Aceptamos la diversidad sexual

Estas jóvenes reconocen que hay diferentes formas de vivir la sexualidad y que hay diversidad sexual, pero señalan que existe la discriminación. *"De las mujeres que aman mujeres lo único que tengo que decir es que las felicito porque se atreven a vivirlo"*, dijo firme Verónica. *"De las mujeres que tienen pareja mujer pienso que si son felices, no hay por qué burlarse"*, enfatizaba Marlene. Sin embargo, Marjorie nos decía *"Cada quien es libre de escoger su opción sexual... No estoy de acuerdo con que adopten, porque los hijos sufrirían discriminación"*.



Foto: Archivo La Boletina

El conversar con estas jóvenes llenas de ánimos, nos encontramos con una generación que está haciendo cambios en sus vidas, y aunque no es fácil, cada día luchan por obtener sus propios espacios y autonomía. Es preciso que todas y todos nos propongamos hacer cambios cada día, nos atrevamos a sentir, pensar y actuar por nosotras mismas y no para otros, siempre y cuando no dañemos a nadie; nos atrevamos a amar y disfrutar sin prejuicios, porque al final la sociedad es un colectivo hecho con diferentes formas de pensar y actuar y si cada una empieza a poner su granito de arena, algún día tendremos una sociedad más justa y respetuosa. ♦

Violencia patrimonial:

un trago amargo
a superar, si aprendes
a hacer valer tus derechos

María de los Ángeles Acuña

Nota: Las fotos de este artículo no corresponden a las personas entrevistadas.

***M**is hijos están sufriendo por el temor a que nos vengán a sacar y no tener para donde ir. Un padre que le quiere negar los estudios a sus únicos hijos. Eso me tiene desesperada. Él tiene comprado a un juez y me temo que a quien era en ese momento el primer magistrado del Tribunal de Apelaciones, Antonio Alemán... Que me disculpe.*

Él es hermano de Arnaldo Alemán y ya desde ahí nuestra familia corría un alto riesgo", expresó con la voz entrecortada, Carolina Rojas, ex esposa de Roberto Ramírez; quien nos recuerda que su ex pareja por ser el hermano del diputado Noel Ramírez, ex presidente del Banco Central, tiene, en este país, la justicia a su favor.



Desde hace dos años Carolina tiene la tutela de una hija de 16 años y un hijo de 7. Aunque el padre vive en una de las casas que adquirieron durante el matrimonio, en los últimos meses la amenaza con incumplir sus obligaciones económicas como padre.

“En el último escrito él le solicita al juez que suspenda la pensión alimenticia hasta que haya una sentencia definitiva del juez. Lo que desea es rehacer su vida, pero no debería hacerlo a costa de sus hijos; menos aún pretender vivir en la vivienda, venderla o hipotecarla”, sostuvo Carolina, cuyo estado de salud se ha deteriorado producto de la violencia patrimonial ejercida por su ex esposo.



Foto: Fundación del Río /
Paolo Bossio

Actualmente Ramírez, además del escrito interpuesto ante el Tribunal de Apelaciones, continúa maltratando psicológicamente a su ex compañera de vida: *“Él acostumbra a venir a la casa a pegarnos gritos, a patearnos los portones; manifiesta que es su casa y me amenaza con lanzarme a la calle”*. Todo esto que nos contó Carolina es parte de la presión psicológica que ejercen los hombres para manipularte y hacer que tomés la decisión de abandonar tus bienes, salgás de la casa y asumás la responsabilidad total de la familia.

La presión económica que sufren las mujeres durante la separación tiene nombre. Se llama "violencia patrimonial" porque tiene que ver con el patrimonio adquirido durante la vida en común. Es un tipo de violencia que por lo general muchas mujeres conocemos, pero no con *"nombre y apellido"*.

Tiene diversas manifestaciones, entre ellas, que tu ex pareja te quite y destruya tus objetos personales, te diga que si te vas de la casa, no te podés llevar nada, que te diga que de los objetos de las casa, sólo te pertenecen tus cosas de soltera. Todo eso es falso, porque legalmente tenés derecho a cada uno de los bienes que se adquirieron durante estuvieron juntos.

La retención de instrumentos de trabajo, documentos personales o recursos económicos que permiten solventar algunas necesidades físicas de algún miembro del grupo familiar es otra de las formas de violencia patrimonial.

Durante el proceso de separación muchas mujeres no saben que ellas y sus hijos tienen derecho a los bienes muebles que son los enseres de uso común en la casa como: electrodomésticos, televisores, roperos, sillas, camas, ropa, entre otros y a los bienes inmuebles que son: las tierras, propiedades, casas, lotes, fincas, bodegas, negocios.

Si tuviste o tenés negocios compartidos, las ganancias o deudas que generó también se deben de compartir. Igual sucede si son

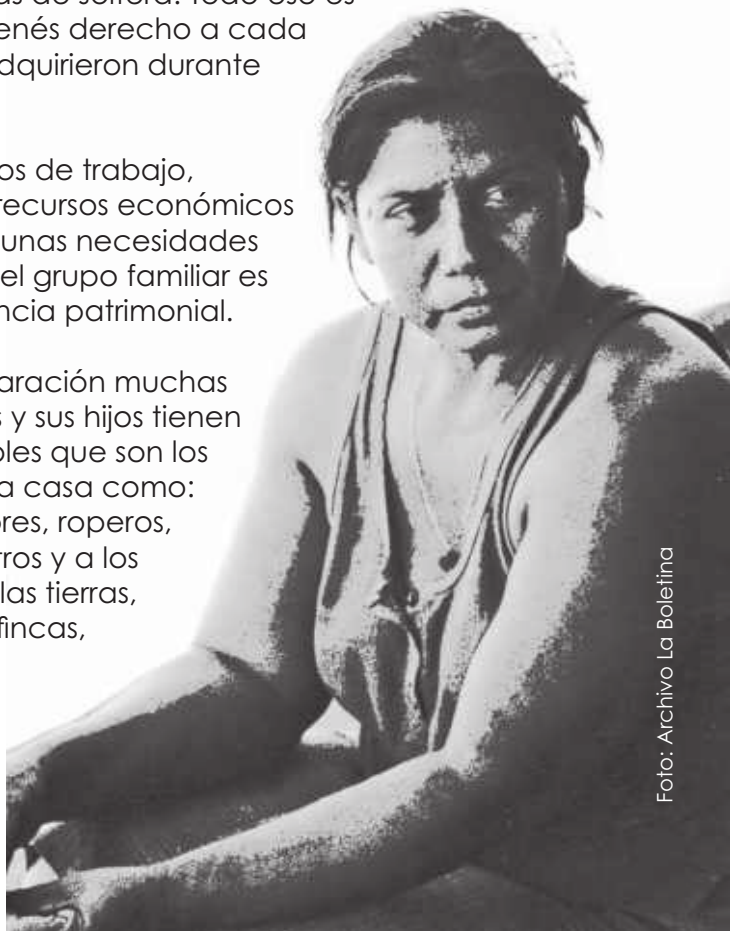


Foto: Archivo La Boletina



Foto: Archivo La Boletina

productores; una parte de esa siembra de maíz, arroz, frijoles entra en esa repartición de bienes. Lo que no entra son tus objetos personales, sean bienes muebles o inmuebles que obtuviste antes de casarte o juntarte. Eso incluye las herencias familiares, que en ningún momento deben de empeñarse a nombre de terceros, aunque sea tu pareja porque es muy sencillo, "el amor se acaba y los bienes le quedan al más vivo".

Por lo general, las parejas además de compartir la convivencia, se

establecen para hacer una familia. En el caso que hayas tenido hijos y te estés separando, debés de estar clara y luchar hasta el final por la tutela de tus hijos e hijas, no sólo por tu derecho de madre, sino porque se han dado casos donde el hombre pelea la tutela de los hijos pero no porque sean buenos padres, sino porque saben que la Ley de disolución del matrimonio o Ley 38, señala que quien queda a cargo de los hijos le corresponde administrar los bienes familiares.

"Cuando el hombre se queda con los hijos, pasado un tiempo se los regresa a su ex esposa o a la abuela materna, alegando que no puede cuidarlos, que necesita trabajar, pero se olvida de devolver los bienes familiares y si puede, los vende", alerta Iveth Mendoza de Ixchen Tipitapa.

Un ejemplo de las redes de la violencia patrimonial

La historia de Silvia Quezada, que compartió con La Boletina puede parecer un caso aislado pero no lo es, al contrario se está volviendo muy frecuente: *"Mi condición laboral era más estable, ganaba más y él no conseguía trabajo; entonces decidí comprar un taxi para que trabajara. El realizó las gestiones y con engaños me dijo que el carro tenía que estar a su nombre, porque había una contradicción entre el dueño y el conductor. Le dije que en el contrato iba a dejar claro que el vehículo era mío... Me sacó los años de casados, que lo estaba humillando, entonces accedí y lo puse a su nombre. Ahora que nos estamos divorciando, él me está quitando la casa y los dos vehículos que compré".*

"El problema es que nosotras amamos sin condiciones. Ellos aman por separado, una cosa son los bienes y otra el sentimiento. Por eso tenemos que ver la forma como estamos educando a nuestras hijas e hijos, porque de la forma como nos educaron a nosotras, nos enseñan a sacrificarnos por el marido y los hijos, y a ellos les enseñaron a competir y a acumular bienes".

Casada civil o en unión de hecho, tenés tus derechos

El hogar se construye en común cuando una pareja decide formar una familia. En nuestro país se reconocen legalmente dos formas de vivir en pareja: una es el matrimonio civil y la otra es la unión de hecho estable.

Así como deciden bajo cual de las dos formas quieren vivir, las parejas también deciden sobre su separación. Puede ser por voluntad de una de las partes, que es cuando uno quiere separarse y el otro no, o por mutuo consentimiento que es cuando se llega a un acuerdo entre los dos para la separación.

Si llevaste una unión de hecho o como le decimos popularmente viviste “juntada y sin papelitos”, las leyes también te amparan. Si tu ex pareja no quiere reconocer tus derechos, podés recurrir a una figura legal que se llama “vista y paciencia”, *“que es cuando la gente de tu comunidad, comarca o barrio, se da cuenta que vos viviste con esa persona, si procrearon hijos o no, y eso es suficiente para que un juez o jueza te brinde protección”*, compartió con La Boletina Iveth.



Foto: Tania Jiménez

Otra forma es la figura de “sociedad”, que se refiere al acuerdo que hacen dos personas. Es justamente lo que significa un matrimonio o una unión de hecho, un acuerdo común para estar juntos. Debés estar bien clara que en esta unión van

adquirir bienes comunes que son parte del patrimonio y se tienen que repartir entre dos.

Es conveniente llevar un listado de los bienes que se adquieren en común porque a la hora de la separación el juez te lo va a solicitar.

Foto: Archivo La Boletina



La misma sociedad no nos enseña a tener derecho a la mitad de todos los bienes que se hicieron durante la unión.

La excusa más común de los hombres es “eso lo compré yo”, “mientras yo trabajaba, vos

estabas en la casa”, “te hacen regalos el día de las madres y todas las facturas están a sus nombres” e incluso en el peor de los casos “engañan a sus parejas para que pongan los bienes heredados a sus nombres”.

Para la mayoría de mujeres que pasamos por este trago amargo, por lo general, cuando decidimos salir del círculo de la violencia, sólo pensamos en los bienes que ya eran nuestros. Nunca nos planteamos que somos sujetas económicas activas, porque por lo general, se nos “engaña” contándonos que sólo contribuye en el hogar, el que trabaja fuera de la casa.

“Yo recuerdo muy bien a mi mamá pasando la ropa de los mayores a los menores, teniendo que hacer pequeños canjes y negocios para comprar nuestra ropa porque él sólo le dejaba lo justo para la comida.

Las mujeres somos especialistas en que nos rinda el presupuesto y amarramos el cinturón para no comer por el bien de la familia, pero cuando viene la separación, los bienes son de quien los compró” ... Aún si solamente has



trabajado en las cosas del hogar, tenés derecho. ¡No permitás que te dejen en la calle!

¿Quién paga por el trabajo de la casa?

Una de las cosas que más destruye la autoestima de las mujeres es cuando los hombres gritan a los cuatro vientos que *“su ex mujer era una mantenida, sólo porque nunca trabajó fuera de la casa”*.

Por lo general, no se reconoce como un trabajo los oficios de la casa y el cuidado de los hijos sólo porque nadie lo paga, pero sí tienen un valor económico que representa un aporte significativo al patrimonio familiar.

Las mujeres en la casa además de administrar los recursos económicos son el sostén emocional de la familia. Además los trabajos domésticos en la mayoría de los casos son asumidos por las mujeres aún cuando éstas devenguen un salario y en ningún lugar está escrito que deban ser exclusivamente realizados por las mujeres.

Existe un caso ejemplar en Matagalpa que actualmente está registrado en el Boletín del Ministerio Público, justamente por su trascendencia. Esta mujer logró con mucho esfuerzo que le otorgaran el 50 por ciento de los bienes adquiridos durante su relación de hecho.

“Todo el tiempo durante estuvo casada con el hombre, nunca la dejó trabajar ni estudiar; pero ella desde la casa, además de cuidar a los hijos, se encargaba de administrar la finca, que nada le hiciera falta a los mozos para que su compañero se dedicara por completo a las labores agrícolas. A la hora de separarse, pretendía dejarla en la calle pero el Centro de Mujeres que la asesoró, le ayudó a comprender

que los bienes que él adquirió fueron también gracias al trabajo de ella", nos relató María Elena Domínguez, del Centro de Mujeres Isnin.

Lo anterior nos demuestra que sí es posible que se reconozca el trabajo doméstico y una manera de establecer ese aporte es calcular todo lo que costaría pagar todos los trabajos que la mujer realiza en la casa: lavado, planchado, limpieza de casa, cocinar y cuidado de hijos.

Para María Elena las mujeres al separarse se aíslan, algunas veces por decisión propia, otras porque la sociedad y los propios familiares las discriminan. *"Después de tener toda una vida social en matrimonio, te sentís relegada, ya no sos la esposa, sos la divorciada a la que dejaron."*

Esto tiene mucho que ver con la forma como se idealiza socialmente el matrimonio y la idea machista de que una mujer sola no vale.

Ante esta situación, sólo hay dos caminos o te deprimís o te liberás... La decisión es tuya.

El apoyo de la familia es fundamental en estos periodos difíciles. Encontrar una buena amiga que te escuche amorosamente, que no te juzgue y que no trate de imponerte sus ideas puede ser de gran ayuda para enfrentar el duelo que causa toda separación.

Si ya diste el primer paso para salir de la violencia, con un paso tras otro hacés el camino... y ese camino puede llevarte a conocerte mejor, a lograr metas personales y reiniciar ideas que siempre dejabas para después por otros. ♦



Foto: Archivo La Boletina

Por la conservación de nuestra semilla criolla

Mujeres promueven su conservación,
consumo y producción

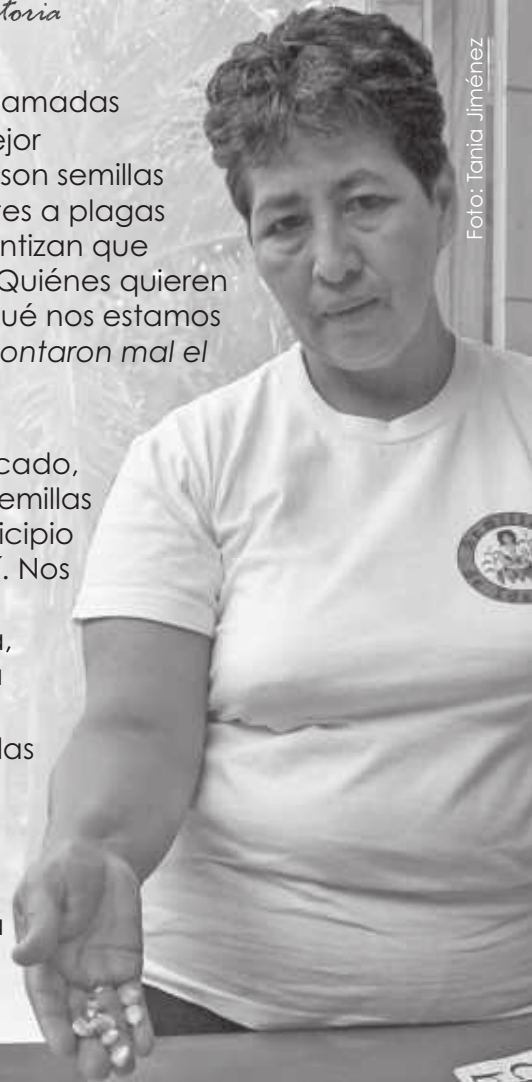
Foto: Laura Valle

Nuestras productoras y productores, que han experimentado con las semillas criollas, nos demuestran que es posible producir y tener buenos rendimientos, sin tener necesidad de recurrir a costosos experimentos de laboratorios.

Hoy nos venden la idea que las semillas llamadas “transgénicas” son lo máximo, que es mejor comprarle al empresario extranjero, que son semillas de mejor calidad, más nutritivas, resistentes a plagas y que producen más, ¿Quiénes nos garantizan que esto es verdad? ¿Quiénes las venden? ¿Quiénes quieren que las consumamos sin que sepamos qué nos estamos comiendo y sembrando? ... pues “¡nos contaron mal el cuento!”

La Boletina entrevistó a Doña Carmen Picado, productora agrícola y defensora de las semillas criollas que vive con su familia en el municipio de Condega del departamento de Estelí. Nos platicó que fue afectada por el huracán Mitch, y que después de esa experiencia, de haberlo perdido todo, sin quedar una sola “mata en pie”, logró rescatar – unos granitos de semillas criollas de maíz – de las cuales hoy es promotora.

Dicharachera, de contagiante sonrisa y ojos expresivos, nos cuenta que las semillas que les entregó el gobierno para aliviar el hambre después del huracán fueron de tan mala calidad que tuvieron que buscar sus propias formas de tener semillas: “Ya salían con las puntas peladas, le entraba el agua y la pica, y ya cuando quisimos levantar esa cosecha, esos maíces estaban perdidos. Por eso hice conciencia a la gente que no fuéramos babosos, que buscáramos como sembrar nuestras semillas criollas”.



Doña Carmen Picado

Doña Carmen comparte las labores de producción con su actual esposo cuando éste no anda trabajando en Costa Rica. Como ambos son productores dice que les va de maravillas porque en todo se ponen de acuerdo. *“Ahora sí estoy bien. Al padre de mis hijos no le gustaba el campo. La gente me decía, Carmen no seas babosa, vos produciendo la tierra y él bien que se come los elotes”*.

El trabajo con las semillas criollas, nos fortalece

Doña Carmen experimentó mezclando dos variedades de maíz: el yema de huevo con el olotillo, y de éstos obtuvo 4 variedades, que posteriormente, fueron estudiadas por la Universidad del CURN-Estelí y el Programa de Campesino a Campesino - PCaC de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG).



Foto: Cortesía de PCaC-UNAG

Actualmente 30 productoras y productores de las comunidades de Labranzas No. 2, Laguna de Santa Rosa y Juanita Vizcaya cultivan sus parcelas utilizando diferentes variedades de semillas criollas que son el sustento alimentario de estas familias campesinas.

“Nosotras tenemos 5 años de rescatar nuestras semillas criollas. Somos pocas pero si vas a nuestras comunidades, en todas las parcelas se está reproduciendo esta experiencia. Lo que pasa es que después de la investigación, las productoras y productores fueron llegando a la casa a decirme que les consiguiera o les vendiera de mis semillas...Mire, yo de ese

maíz blanco criollo, “el mata hambre”, conseguí una librita y se ha multiplicado en “cienes” y yo digo que éste es el resultado de todo el esfuerzo de producir e intercambiar nuestras semillas criollas”.

Doña Carmen compartió con *La Boletina* que el intercambio de ideas, de experiencias, de formas de producir orgánicamente, nunca lo habían tenido antes porque estas prácticas sólo se quedaban dentro de la propia familia.

Piensa que han ganado con las ferias campesinas, los intercambios y capacitaciones en las que han tenido la oportunidad de participar.

“Considero que mi experiencia como productora y como mujer me da poder. Nunca me siento débil. Tengo una gran autoestima y considero que todas debemos comenzar por valorarnos a nosotras mismas y nuestro trabajo, que es tres veces más agotador que el de un obrero por todas nuestras obligaciones; pero eso debe “hacernos valer”. A mis compañeras y amigas productoras siempre les

aconsejo que nuestros espacios se empiezan a ganar desde nuestras propias casas y también recordemos que entre todas las obligaciones que tenemos, debemos dejarnos un tiempito para nuestro propio crecimiento como productoras”.



Foto: Archivo La Boletina

Una nueva revolución para el campesinado

La experiencia de Doña Carmen y de otros campesinos igual que ella nos muestran la posibilidad de contar con una producción orgánica que pueda asegurar nuestra soberanía como país al poder producir todos los alimentos que necesitamos a través de nuestras propias redes y sistemas de producción sin dañar nuestro medio ambiente.

Las mujeres productoras estamos jugando un papel muy importante en el rescate de nuestras semillas criollas y en la difusión de esos conocimientos.

Con la participación y esfuerzo de más de 400 mujeres, las productoras y productores han iniciado un inventario, con apoyo de la Fundación Suiza de Cooperación SWISSAID y el PCaC-UNAG.

Actualmente se ha completado el inventario de granos básicos en 144 comunidades de 34 municipios del país logrando identificar 114 variedades de maíz, 121 de frijol, 18 de leguminosas comestibles, 24 de sorgo y millón y 8 variedades de arroz.

Este esfuerzo que se está haciendo en Nicaragua también se está desarrollando en



Foto: Archivo La Boletina

Colombia y Ecuador como parte de una campaña regional para el rescate de semillas criollas, llamada “Semillas de Identidad”.

Así las comunidades tendrán información sobre los recursos que poseen para no depender de las grandes empresas extranjeras que “se hacen dueños” de los recursos de la tierra que son patrimonio de todas y todos y comprometen con ello nuestra soberanía alimentaria.

Rescatando nuestra soberanía alimentaria

¿Qué es lo que tiene que ver el Tratado de Libre Comercio – TLC con nuestra “soberanía alimentaria”? En primer lugar el TLC va a permitir la entrada al país de productos agrícolas de Estados Unidos que son más baratos porque sus agricultores reciben subsidios de su gobierno que abaratan sus costos de producción, mientras que impide que nuestro gobierno dé subsidios a nuestro campesinado.

Con esta competencia desleal, quiebran a los pequeños y medianos productores del campo

cuyos gastos de producción son más altos.

Entre los productos agrícolas, que con la firma del TLC se ha introducido al país, están las semillas transgénicas, que son semillas que sólo dan una cosecha por lo que se tienen que comprar para cada cosecha. Con esto se está destruyendo nuestra “soberanía alimentaria”.

Y es ahí donde está gran parte del problema. La soberanía alimentaria quiere decir que en nuestro país tengamos suficiente cantidad y calidad de alimentos para satisfacer nuestras necesidades, sin que tengan sustancias que perjudiquen nuestra salud, que sean accesibles y sostenibles y no dañen al medio ambiente.

Quiere decir que para producirlos lo hagamos de forma sostenible y continua para ser autosuficientes sin tener que comprar a las empresas extranjeras. Lograr la autosuficiencia es lograr que las productoras y productores no dependamos de otros para comer.

¿A quiénes corresponde “la papa caliente” de la soberanía alimentaria? Es obligación del gobierno de Nicaragua proteger a su población de los intereses económicos de los más poderosos, que violan nuestros derechos humanos al querer que los países pobres dependamos de todo lo que producen los países ricos.

Por ello, debemos como ciudadanas y ciudadanos, exigir al gobierno que adopte políticas claras para defender la producción criolla y con ello nuestra seguridad y soberanía

alimentaria; y de esta manera aseguraremos la conservación de los recursos actuales y futuros.

La experiencia de Doña Carmen y las comunidades donde se trabaja con semillas criollas; nos da un buen ejemplo de cómo defender nuestra soberanía alimentaria. Sus esfuerzos van fomentando el banco de semillas criollas de nuestro país. Para “no verla color de hormiga” no dejemos que se adueñen de nuestras semillas y destruyan nuestro medio ambiente. Te invitamos a seguir su ejemplo.

¿Qué tipos de semilla tenemos?

Semillas criollas: Son nuestras semillas tradicionales conservadas por generaciones a través de las familias campesinas, quienes confían que son las semillas que mejor se adaptan a las condiciones propias de sus tierras y garantizan que tengamos suficientes alimentos para que nuestras familias se mantengan, y con esto garantizar nuestra seguridad alimentaria.

Semillas “mejoradas”: Son hechas mediante selección, cruces o “casamientos” entre diferentes

variedades de la misma especie. Son elaboradas en laboratorios, tanto de empresas privadas como de instituciones públicas nacionales como el INTA, y tratan de obtener altos rendimientos en la producción; pero “los altos costos los pagamos nosotras” por la gran dependencia a los agroquímicos y la contaminación ambiental de suelos y fuentes de agua, pero sobre todo, la privatización sobre la producción de semillas; es decir, que la semilla sólo se la podemos comprar a estas empresas.

Semillas híbridas: Las semillas híbridas son una clase especial de semillas "mejoradas". Para producirlas no se necesitan laboratorios sino sólo un buen control de cuáles son las líneas puras que se están "casando". En algunos países las llamaron "semillas milagrosas" pero el milagro es sólo para las empresas que las venden, dado que las y los agricultores tienen que comprárselas año con año. Además de esta desventaja, hay otras como la baja productividad y el uso de agroquímicos.

Semillas transgénicas: Son semillas modificadas en laboratorios por gente muy especializada y distribuidas por las grandes "empresas transnacionales extranjeras". Para asegurar "su invento" tienen la patente de estas semillas, por lo que nadie puede producirlas sino ellos. Además son semillas estériles de una sola cosecha por lo que tienen que comprarse cada vez que se siembra. Y "para no dejar puntos sin nudo", requieren de gran cantidad

de agroquímicos, que esas mismas empresas producen y venden. Todo nos hace sumamente dependientes de esas empresas.

Otro de los riesgos es que introducen como semillas "híbridas convencionales" en los programas de ayuda alimentaria, y en nuestro país no existen leyes para proteger nuestra soberanía alimentaria. Al entregarles a las familias productoras este tipo de semillas sin analizar si son confiables o no, podemos poner en riesgo las especies criollas y destruir nuestra diversidad natural.

La distribución global de semillas transgénicas reduce la variedad de los alimentos producidos en el mundo e incrementa los costos para los agricultores, pagando de forma permanente por las semillas y haciendo que todos dependamos de unas pocas empresas para obtener productos básicos (arroz, frijoles, maíz, trigo y sorgo).

Foto: Tomada de "Las semillas criollas, nuestra herencia, nuestra tradición, nuestro alimento".

La voz de las mujeres rurales

Pero a pesar de algunas experiencias exitosas, como la de las semillas criollas. Las participantes en el II Encuentro de Mujeres Rurales de América Latina y del Caribe han manifestado que lo que las une sigue siendo el trabajo comunitario y productivo, el amor a la tierra y el respeto a la naturaleza; pero también enfrentan muchas dificultades en el camino, entre ellas:

- La pobreza, la marginación, la exclusión, para nuestros gobiernos y la sociedad las mujeres no existimos, el racismo y la discriminación como mujeres rurales.
- La falta de servicios básicos y bienestar social que provoca muchas enfermedades y mortalidad materna, abortos inseguros y embarazo en adolescentes.
- Tenemos limitado acceso y control a los recursos naturales, tierra y agua, a los recursos económicos como subsidios, crédito así como a la capacitación y asistencia técnica haciendo más grave y crítica las condiciones de pobreza en las que vivimos.
- Muchas mujeres carecemos de documentos de identidad por falta de interés de nuestros gobiernos por legalizar y documentar a la población, situación que nos inhabilita en el ejercicio de nuestros derechos económicos, sociales, culturales y políticos.

FUENTE: ADITAL/Noticias de Latinoamérica y el Caribe

Agradecimientos especiales a Doña Carmen Picado y Jorge Irán Vásquez del PCaC-UNAG.

Mujeres y el Fondo Monetario Internacional: un gran desencuentro



Foto: Tania Jiménez

Helena Ramos

En algún lugar de América Latina, a inicios de los años 90, alguien compuso esta copla: "Más malos que Reagan, más malos que Bush, por culpa de ellos cargamos la cruz". Se refería a las instituciones financieras internacionales, de los cuales el Fondo Monetario Internacional (FMI) es el más conocido. Y no es un reclamo a la ligera. Economistas de gran prestigio también opinan que estas entidades, en vez de ayudar a los países en desarrollo, les enredan.

Aquí en Nicaragua el FMI se ha convertido en una suerte de fantasma que le mete miedo a todo el mundo. Durante años hemos escuchado que este organismo prohíbe los aumentos salariales a las personas que trabajan en el campo de la educación y salud. ¿A qué se deben estas opiniones? ¿Cuán justas son?

Le importan los números, no las personas

El FMI fue creado en 1945 mediante un tratado internacional que pretendía estimular el buen funcionamiento de la economía mundial. Los documentos del propio Fondo dicen que es “una organización integrada por 184 países, que trabaja para promover la cooperación monetaria mundial, asegurar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un alto nivel de empleo y crecimiento económico sustentable y reducir la pobreza”.

El Fondo no es una entidad democrática, porque allí tiene más votos aquel que pone más plata. A Estados Unidos de América del Norte, la economía más grande del mundo, le corresponde el mayor aporte al FMI: el 17,5% del total de las cuotas. Lo siguen de lejos Japón, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Arabia Saudita, Canadá, China y Rusia; los demás países tienen cuotas pequeñísimas y ningún poder.

El FMI recalca que su interés “se centra principalmente en la política macroeconómica”. Lo anterior significa que se ocupa de las grandes cifras y no de los problemas de la gente. Pareciera que nunca ve a personas de carne y hueso sino solo numeritos, numeritos, numeritos... Le importa que las cuentas cuadren, que los gastos del país no sean mayores que sus ingresos. Eso está bien. Pero no le importa cómo vamos a hacerle frente a las dificultades. Allí está el clavo.

El FMI se desentiende del problema diciendo que para los asuntos del desarrollo a largo plazo y la reducción de la pobreza están otras instituciones financieras internacionales. Pero nunca ha habido entre ellas una coordinación efectiva, o sea, lo que el FMI aprieta, las demás no aflojan.



Una “ayuda” que sale demasiado cara

Según los estatutos del FMI, éste puede intervenir cuando la economía de un país está en crisis y presta dinero para enderezarla. Sin embargo, estos recursos no son para proyectos concretos, o sea, para que haya más y mejor alimentación, salud, educación o vivienda. Se destinan a mantener el llamado equilibrio macroeconómico, es decir, la balanza de pagos, las reservas internacionales, etcétera.

Además, los préstamos del FMI son condicionales; un país que los recibe debe cumplir con lo que el Fondo exige. Si no acepta todas y cada una de las condiciones, no hay reales. Por eso es vital incidir en las negociaciones para establecer las condicionalidades.

Cuando las instituciones financieras internacionales se encargan de las finanzas públicas de un país, le prescriben el “ajuste estructural”, que en la práctica significa regular la vida económica a favor de las empresas trasnacionales.



¿Qué son la balanza de pagos y las reservas internacionales?

La balanza de pagos es aquella parte de las cuentas de una nación que registra los ingresos y pagos monetarios entre este país y el extranjero durante un período determinado, por ejemplo un año. Incluye los pagos efectuados al exterior por la adquisición de bienes y servicios, junto con las entradas provenientes de afuera por vía de las exportaciones, las inversiones y las donaciones y préstamos. En Nicaragua a partir de 1990 cada año sale más dinero que entra, así que necesitamos ayuda para equilibrar nuestra balanza de pagos.

Las reservas internacionales es la cantidad de oro y divisas que posee un país para responder a sus compromisos internacionales.

Algunas de las políticas del FMI más criticadas son:

- Sanear el presupuesto público a expensas del gasto social (es decir, menos salud y menos educación pública).
 - Priorizar los compromisos de pago de la deuda externa o interna por encima de la inversión en programas de desarrollo.
 - Privatizar los sectores de servicios públicos más rentables.
 - Reducir el Estado a una mínima expresión.
 - Eliminar los subsidios, tanto en la actividad productiva como en los servicios sociales.
 - Entregar al "libre mercado" todos los sectores de bienes y servicios, sin intervención del Estado.
- Significa que por todo hay que pagar, y pagar caro. No importa si se trata de algo necesario como, por ejemplo, el acceso al agua potable.
- Promover leyes laborales que mantengan bajos salarios y una clara disminución de los derechos de los trabajadores. Promueven lo que llaman "flexibilidad laboral": trabajos a "destajo", no firmar convenios colectivos, congelar plazos de trabajo y no permitir que los trabajadores se organicen en sindicatos.

Desde la década de los 80 varios países de América Latina estaban tomando muy obedientes esta "medicina" del FMI; muchos expertos decían que era "un trago amargo pero necesario" para que las economías sanaran. Pero hasta la fecha ningún país ha prosperado gracias a las medidas recetadas por el FMI. Lo que éstas han generado son fuertes diferencias en la distribución del ingreso y un aumento de la desigualdad.

Es exactamente lo que ha pasado en Nicaragua: unos cuantos ricos se volvieron más ricos, un montón de pobres se hicieron más pobres.

Para el FMI, las mujeres seguimos siendo invisibles

Es evidente que todas las medidas exigidas por el Fondo Monetario Internacional golpean más duro a las mujeres, porque tradicionalmente somos nosotras las encargadas de velar por la alimentación, salud y educación de toda la familia.

Entonces, cuando los salarios están congelados y los precios de todo, incluyendo los servicios públicos como la luz y el agua, van para arriba, las mujeres tenemos que hacer de "tripas corazón" para "medio resolver". "Pagamos los platos rotos" y el saneamiento económico se hace a costo de nuestro bienestar.



Foto: Archivo La Boletina

Georgina Muñoz, enlace nacional de la Coordinadora Civil, señaló: *"El FMI hasta ahora no ha tomado en cuenta el enfoque de género, ni siquiera de la boca para fuera, y apenas está empezando a cambiar sus políticas inflexibles y su costumbre de arreglar todo con el Gobierno a puerta cerrada, sin escuchar ni atender la opinión de nadie"*.

Explicó a las lectoras de La Boletina qué están haciendo para que la cosa cambie:

En 2006 la Coordinadora Civil y la organización no gubernamental Oxfam iniciamos una campaña internacional para exigir al Fondo que flexibilice su política económica hacia Nicaragua, porque éste le impone al país condiciones que prácticamente invalidan cualquier posibilidad de desarrollo, porque prohíbe aumentar sus gastos sociales.

La ciudadanía exige que las autoridades del FMI escuchen y tomen en cuenta nuestras demandas, y las mujeres estamos en la primera fila. Luchamos para hacer al FMI entender que no puede haber economía sana con un pueblo enfermo.



Georgina Muñoz

Ya ha habido avances, cambio en la opinión de algunos sectores. Antes los países cooperantes condicionaban su apoyo a Nicaragua a la existencia de un acuerdo con el FMI, ahora ya no, varios dijeron que seguirán apoyando al país sin esperar que se firme el acuerdo.

Las negociaciones con el FMI

A pesar de los inconvenientes de tratar con el FMI, nuestro país sigue necesitando el dinero del Fondo para mantener a flote nuestra maltrecha economía.

A partir del mes de febrero de este año el Gobierno está negociando con el FMI un nuevo programa económico, el cual, según las palabras del presidente del Banco Central de Nicaragua, Antenor Rosales, *“está centrado en la generación de riqueza y en la lucha contra la pobreza”*.

Sin embargo, no ha habido participación ciudadana plenamente informada sobre las propuestas presentadas durante las pláticas.

El Gobierno afirma que están haciendo consultas sobre el tema, pero muchos sectores y organizaciones no han sido tomados en cuenta.

El pasado 10 de julio Rosales aseguró que ha habido avances importantes en las negociaciones del acuerdo con el FMI y destacó la inclusión de la agenda social del Gobierno nicaragüense, plasmada en su Programa Económico Financiero (PEF).

Prometió lograr el apoyo del FMI *“en un programa de servicio de crecimiento y de lucha contra la pobreza, para los próximos*

Objetivos del Desarrollo del Milenio

Son ocho objetivos de desarrollo humano y social que la Organización de las Naciones Unidas y el gobierno de Nicaragua se comprometió alcanzar para el año 2015. Es un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Las metas son las siguientes:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad de los géneros y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medioambiente
- Fomentar la asociatividad mundial para el desarrollo

tres años”. Dijo que: *“el Fondo se habría comprometido a desembolsar 90 millones de dólares para programas de crecimiento económico y lucha contra la pobreza”*.

Pero todavía no está claro si las condiciones que nos quiere imponer el FMI no van a entrar en contradicción con el cumplimiento de los Objetivos

de Desarrollo del Milenio y con la urgente necesidad de invertir más recursos en la salud y la educación.

Nos conviene estar alerta

Por ejemplo, si el FMI insiste en que se priorice el pago de la deuda interna, el Estado seguiría sacrificando los salarios y los presupuestos de los Ministerios de Educación y de Salud para pagar a los banqueros.

El FMI también ha dicho que las transferencias municipales, que permiten a las autoridades locales satisfacer las demandas de la población, deben ser "neutralizadas", es decir, eliminadas. De hecho, exige eliminar la autonomía municipal. De esta manera los números de la macroeconomía van a cuadrar mejor pero ¿cómo quedaría la gente?

Si el Gobierno realmente está comprometido con el cumplimiento de metas sociales, debe no solo proclamarlas sino definir bien las políticas, acciones y programas que permitan alcanzarlas.

En las negociaciones con el FMI, en las proyecciones fiscales y presupuestarias tienen que estar asegurados los recursos para garantizar el cumplimiento de estas metas. Por ejemplo, no basta con decir: "Vamos a reducir la mortalidad materna", es necesario explicar cuánto dinero van a asignar para eso y de dónde lo van a sacar.

Además, si la negociación con el FMI no contempla desde ahora la reestructuración de la deuda interna los recursos que se liberarían posteriormente no podrían utilizarse para financiar el aumento del gasto social, porque ello elevaría el techo del gasto y sería una violación de los acuerdos alcanzados. Entonces, volveríamos al cuento de antes: "No se puede porque el FMI no lo permite".

Para que eso no ocurra, nos conviene saber ahora qué se está negociando e incidir en los acuerdos, para que nos beneficien a nosotras. ♦

Como pasarla bien en la cuarentena

con el parto no se acaba nuestro cuidado

Nota: Las fotos de este artículo no corresponden a las personas entrevistadas.

Durante el embarazo, por lo general, las mujeres nos concentramos en cuidar nuestra alimentación y salud para que nazca un bebé sano. Fijamos la mirada en el momento del parto y pareciera que naciendo el o la bebé se acaba todo, cuando en realidad allí comienza otra gran historia. Estos primeros 40 a 60 días después del parto reciben el nombre de puerperio, y es muy conocido como la cuarentena de la mujer recién parida.

El puerperio es una etapa muy especial para la vida de las mujeres. Se dan cambios en el cuerpo, en el metabolismo, en la producción de hormonas y en las emociones de las mujeres y requiere también de mucho cuidado porque en esta etapa hay todavía muchos riesgos para la salud de la parturienta.



Foto: Archivo La Boletina

Así como concentramos todos nuestros esfuerzos y atención en el cuidado del bebé o de la bebita, igualmente es necesario extremar los cuidados hacia las mujeres recién alumbradas, pues está en juego su salud y su vida.

Señales de alerta en el puerperio

Lucía Talavera, responsable del Albergue de Mujeres Embarazadas de la Casa Materna de Jinotega, nos dice que hay algunas señales de alerta que se deben atender. Hay que ponerle mente a la presencia de dolores de cabeza, desmayos, convulsiones, que pueden darse cuando se sube la presión después del parto. También hay que estar atentas por si se presenta sangrado vaginal intenso, fiebres y escalofríos después de las 24 primeras horas, que se dan cuando quedan restos de placenta en el útero.

“Algunas de estas señales de alerta se presentan en las primeras horas después del parto y otras, algunos días después. Por esta razón, las mujeres del campo que salen del hospital y se van a sus comarcas, corren mucho riesgo pues no pueden chequearse y se pueden complicar”, nos explica Lucía.

Es muy importante que estemos atentas y acudamos al médico o la partera en cuanto nomás se presenten estas señales.

Cambios y cuidados importantes durante el puerperio

Las mujeres después del parto pasamos por un periodo de cambios físicos y emocionales fuertes que es necesario conocer para enfrentarlos junto con el apoyo de nuestros familiares y amigos.

Conversamos con Virginia Meneses de Managua. Ella tiene 34 años, dio a luz hace 11 días y nos compartió como le ha ido en esta nueva etapa de su vida.

Con mi pareja decidimos tener nuestro primer hijo hasta después de muchos años por muchas razones. Una razón importante es la estabilidad económica. Contar con los recursos necesarios para la nueva responsabilidad que llega. Otra también muy importante es la estabilidad emocional de la pareja, donde ambas partes saben que desean un hijo o hija. Una vez resueltos, dejé de tomar anticonceptivos por 6 meses y salí embarazada. Ahora tengo una bebita muy saludable de 7 libras y media.

El sangrado después del parto es una de las mayores causas de muerte materna. En el Diagnóstico de Salud que aparece en el Plan Nacional de Salud 2004-2015, el Ministerio de Salud reporta que, durante el año 2002 hubo 96 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, siendo la causa de muerte más importante la hemorragia post-parto.



Foto: Enciclopedia de La Sexualidad, tomo 3

MI CUERPO ES MÍO

A última hora me detectaron una pre-eclamsia y tuve que hacerme una cesárea.

Ahora que tengo la bebé, vivo una nueva vida y todo ha cambiado. Una queda muy sensible después del parto, por todo lloro. Un día de estos lloraba ella y lloraba yo. Logro superarlo porque cuando me siento sensible, llamo a mi compañero y él me acompaña. Pienso que para las mujeres que están solas o tienen numerosas responsabilidades, esto debe ser más complicado.

Me preocupa mucho saber que mi bebé depende de mí en todo y que es tan delicada. Me pregunto a qué hora pasan los meses para que ya no dependa tanto así de mí. Me asusta que se pueda ahogar cuando le doy pacha o que le pase otra cosa. Me da miedo cometer un error. Me esmero mucho porque sé que el cuido es importante.

He contado con el apoyo de mi familia. Mi mamá me ha cuidado mucho. Me hizo una mistela; una bebida rica que lleva culantro, eneldo, anís, alucema, canela, romero y manzanilla, quina y jiñocuago. Se hierva y lo guardas con el chingaste.

Foto: Martha Juárez

Virginia, Ercilia y Alison

MI CUERPO ES MÍO

Cuando lo vas a tomar lo colás y te lo bebés. Le podés poner también un poquito de ron blanco. Esto es un cocimiento muy efectivo que ayuda a limpiar las entrañas.

Los primeros días mi compañero me bañó también con agua cocida de manzanilla, naranja agria y romero. Me ayudaba a lavarme la herida. Al inicio yo no quería vérmela y él me daba valor para hacerlo.

Mi suegra ha sido muy buena también, me cuida y me prepara mis alimentos, muchas verduras, refrescos, mucho líquido. Tanto ella como mi mamá me ayudan y aconsejan en el cuido de la niña.

Necesitamos más demostraciones de afecto

Como nos contó Virginia, para enfrentar en esta etapa la “depresión post parto”, en que las mujeres pueden sentirse muy sensibles, ansiosas, irritables e incluso experimentar problemas para dormir, es muy importante brindar apoyo emocional a la mujer recién alumbrada.

En esta etapa es muy importante tener mucha comunicación con su pareja e intercambiar demostraciones de cariño, abrazos y besos entre la pareja. Las mujeres recién alumbradas también requieren de la comprensión

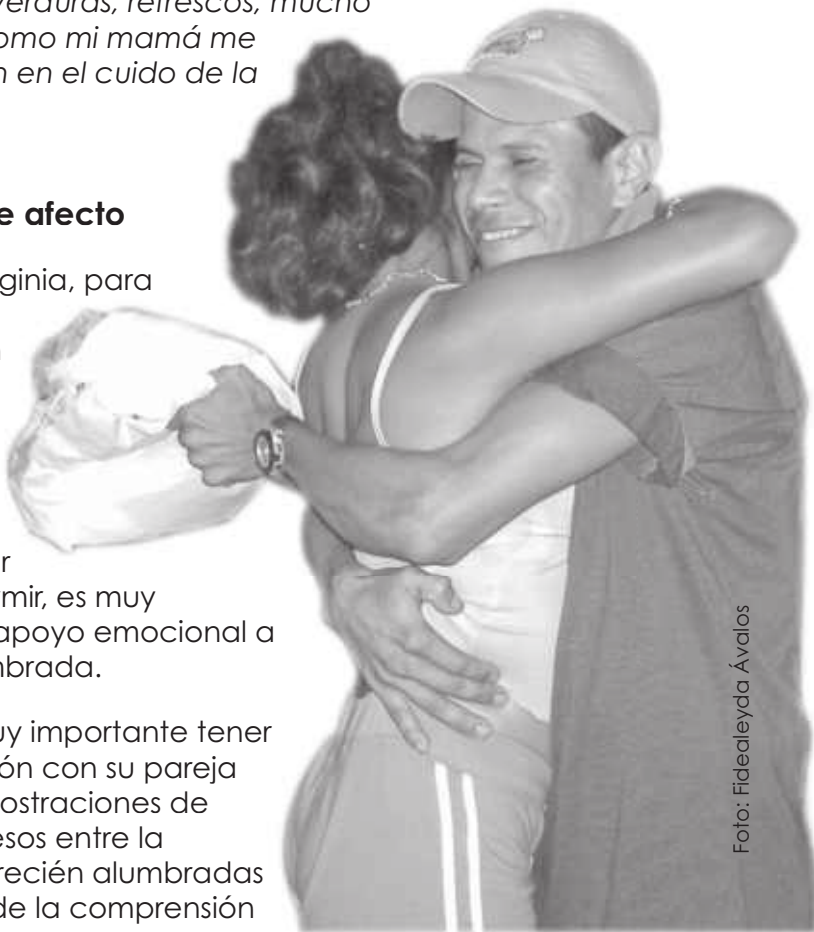


Foto: Fidealeyda Ávalos

de las demás personas y que les tengan paciencia. A veces la gente dice, "¡Esa mujer va a ser mala madre!" solo porque una no sabe hacer las cosas para el bebé, pero eso no ayuda en nada. Hacen sentir mal a la mujer y la verdad es que nadie nace aprendida.

Es importante que la familia, las amistades y hasta el vecindario apoyen a las mujeres recién paridas con un ambiente tranquilo, sin peleas, conflictos, gritos ni borracheras para que las mujeres puedan descansar y relajarse, después de todo lo que significaron los 9 meses de embarazo y parto. También es necesario evitarles trabajos domésticos pesados.

Contar con apoyo económico ayuda a la parturienta a no tener que preocuparse por si va a comer, si va tener las medicinas necesarias o si tiene que resolver otras necesidades de la vida cotidiana. De esto se puede encargar otro miembro de la familia, mientras se supera esta etapa.

Otras cositas que hay que tomar en cuenta

En primer lugar saber que tendremos un mejor trabajo de parto si nos entrenamos desde unos meses antes y aprendemos a respirar y a realizar ejercicios de relajación. *"Pero eso me lo han contado mis amigas y lo he estudiado en los libros, pero el control pre-natal no incluye esto"*, nos dice Virginia.

Ya durante el puerperio, otro de los cuidados es limpiarse los pezones antes y después de dar de mamar. Para evitar las grietas en los pezones, es necesario ayudar al bebé a abrir toda la boca y así pueda agarrar la areola, que es el círculo oscuro que está alrededor de nuestro pezón.

En caso que hayan llaguitas en el pezón, se recomienda mojar un algodón con tu misma leche materna y regar el pezón para que cicatrice. Amamantar al bebé le ayuda a estar sano, y a la mujer a desinflamar el útero y a que su cuerpo vuelva a la normalidad.

También es necesario tomar conciencia de no tener relaciones sexuales con penetración en los primeros días porque el cuello del útero está abierto y eso facilita que puedas adquirir alguna infección.

Además, tenemos que saber que es dolorosa la episiotomía - lo que popularmente conocemos como el corte o piquete que hacen los médicos para evitar desgarros al momento del parto. Los baños de manzanilla te ayudarán a desinflamar y disminuir el dolor.

Muchas personas creen, erróneamente, que si estás dando de mamar, no salís embarazada. ¡Esto no es cierto! Durante el puerperio una no sabe en qué momento está de nuevo fértil y lista para un nuevo embarazo. Por eso tanto vos como tu pareja tienen que tener mucho cuidado para que no volváis a salir embarazada ahí nomacito. En este sentido, Virginia nos dijo: *“Yo hablé inmediatamente con el doctor y ya me va a poner una T de cobre”*, que es un aparato que va dentro del útero para prevenir el embarazo.

El gobierno tiene la mayor responsabilidad

Al inicio del artículo vimos que en el 2002 hubo 96 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos. Según diversos estudios, la mayoría de estas muertes de mujeres pudieron prevenirse con un adecuado seguimiento del embarazo, el traslado oportuno de las mujeres con complicaciones a las unidades de salud, la atención calificada durante el parto y una atención inmediata y adecuada durante el puerperio.

Foto: Archivo La Boletina

MI CUERPO ES MÍO

Es por ello que el gobierno de Nicaragua tiene la obligación de brindar servicios de prevención, tratamiento y cuidados en este campo para mejorar la salud materna y así contribuir a la erradicación de la pobreza. En el 2006 en la LXI Asamblea General de las Naciones Unidas, como parte de los Objetivos del Milenio, Nicaragua se comprometió, a reducir la mortalidad materna y que para el 2015, la ciudadanía tendrá acceso universal a la salud reproductiva.

La protección de la salud de las mujeres recién paridas también le corresponde al Estado. Algunas de estas obligaciones son:

- Brindar a las mujeres embarazadas una atención de calidad durante el embarazo, el parto y después del parto para garantizar el derecho a la salud y a la vida de las mujeres que incluye no morir por causas que se pueden evitar.
- Brindar a las mujeres servicios y métodos anticonceptivos de calidad, para poder elegir el que más convenga a su salud.
- El derecho a la intimidad de las mujeres que incluye el derecho a que las mujeres puedan decidir libremente sobre su vida reproductiva.

El Estado está obligado a garantizar las condiciones para alcanzar la salud de las mujeres en el puerperio y a lo largo de toda su vida. ♦



Foto: Archivo La Boletina

Sobre el bien y las decisiones difíciles como el aborto terapéutico

Helena Ramos

Foto: Tania Jiménez

Todos los días tomamos decisiones, tanto sencillas como difíciles, y a la hora de decidir algo, tomamos en cuenta muchas cosas. Una de ellas, tal vez la más importante, es si algo “está bien” o “está mal”. Valorar las cosas desde este punto de vista significa hacer valoraciones morales o éticas.

¿Qué son la moral y la ética?

La palabra “moral” viene de “mores”, vocablo que en el idioma latín significa “costumbres”. Es el conjunto de costumbres, creencias, valores y normas de una persona o grupo social que determinan cuáles acciones se consideran buenas y cuáles, malas.

A su vez, la ética es una de las grandes ramas de la filosofía. Estudia la moral y determina qué es lo bueno y, desde este punto de vista, cómo se debe actuar. Muchas veces las palabras “moral” y “ética” se usan como distintos nombres para una misma cosa.

Los seres humanos nacemos con la capacidad de ser “criaturas morales”, o sea, asimilar las normas de la moral y actuar acorde a ellas, pero este potencial sólo se desarrolla en el seno de la sociedad.

Se conocen casos de niños que fueron criados por lobos u otros animales y luego rescatados. Para ellos, las palabras “bien” o “mal” no tenían sentido.

Además, sabemos que las normas sobre qué está bien y qué está mal cambian con los tiempos y de un lugar a otro. Ahora nadie en Nicaragua va a decir que una mujer a quien la falda le llega hasta el tobillo está vestida de una manera muy atrevida y desvergonzada. Pero hace 200 años, exactamente eso hubieran dicho. Y hoy en día, en algunos países, todavía se piensa así.

Las fuentes de la moral son el amor y el respeto

A través de los siglos, la humanidad ha ido aprendiendo que el bien puede tener muchas caras, pero es imposible sin el amor hacia otras personas y el respeto a sus criterios, aun cuando no los compartamos.



Foto: Archivo La Boletina

NUESTRO ENFOQUE

La mayoría de los países ha ido estableciendo un consenso mínimo sobre lo que se puede o no se puede hacer, siempre partiendo de este respeto al derecho ajeno, y plasmando esta visión en sus leyes.

El deber del Estado es proveer a todas sus ciudadanas y ciudadanos, sin excepción, condiciones para que puedan actuar según su conciencia, en el marco de un acuerdo mínimo sobre lo que debe y no se debe hacer.

En Nicaragua la Constitución Política dice que somos un país de varias culturas, o sea, reconoce que somos una sociedad plural donde existen muchos puntos de vista, a veces muy distintos entre sí.

Además, la Constitución dice que todos somos iguales ante la ley y que no habrá discriminación alguna por sexo, edad, raza, religión, clase social, discapacidad o cualquier otra condición social. Entonces, el Estado está obligado a tomar en consideración y defender la opinión de todos, inclusive las minorías.

No sería adecuado legislar para darle gusto a un solo grupo, aunque éste sea muy importante, sino buscando un difícil equilibrio entre los diversos intereses, por el bien de la sociedad en su conjunto y de la humanidad entera.

El Estado no tiene derecho de imponer a toda la sociedad el criterio de un solo sector, y obligar a actuar a los demás conforme ese criterio.

Preguntas difíciles

Si aceptamos que la base de la moral es el respeto a las personas –y nadie diría que no se debe respetarlas – una de las cosas que no podemos considerar correcta es tomar decisiones que afectarán la vida de alguien y luego desentenderse de las consecuencias, supuestamente en el nombre de la moral.

Precisamente eso hicieron las y los diputados de la Asamblea Nacional cuando el año pasado eliminaron de la legislación el aborto terapéutico. Dijeron que es por amor a la vida, pero ¿dónde quedó su amor a las mujeres cuya vida y salud corren peligro a causa de un embarazo de alto riesgo? ¿Dónde está el amor y

NUESTRO ENFOQUE

el respeto por las hijas e hijos de estas mujeres, que perderán a sus madres, si el embarazo no se interrumpe? ¿Dónde está el amor y el respeto por la pareja de la mujer embarazada en riesgo?

¿Acaso está bien y es correcto que estas mujeres se mueran sin que se recurra a todos los medios al alcance de la medicina para salvarlas? ¿Acaso está bien y es correcto justificar estas muertes apelando a los valores morales de un solo sector?

¿Harían lo mismo los diputados que están en contra del aborto terapéutico, si estuvieran al lado de la cama de una mujer en estado de embarazo de alto riesgo, escuchando a su hija o hijo preguntar: “*Mamá, ¿te vas a poner bien, verdad? ¡Mamita, no te me murás!*”? ¿Le dirían: “*Hacer todo lo posible para salvar la vida de tu mamá es inmoral, y está bien que te quedés huérfana*”?



Foto: Tania Jiménez

Es moral proteger la dignidad y la autonomía

Carlos Gaviria, célebre abogado y docente colombiano, amigo y aliado del movimiento de mujeres en su país y en Nicaragua, hizo los siguientes planteamientos sobre el tema:

Yo pregunto cómo es posible que una mujer cuya vida corre peligro a causa del embarazo sea sancionada penalmente por haberse practicado un aborto terapéutico. O que una mujer que ha sido fecundada contra su voluntad mediante los métodos que hoy se conocen y no quiera tener ese hijo, sea sancionada. Yo pienso que hay que dejar claro que bajo esas circunstancias la mujer no puede ser penalizada porque la penalización en esas circunstancias es una tremenda injusticia.

Creo que, además de razones de salud pública que justifican la despenalización del aborto terapéutico, también hay razones morales para defenderlo, porque yo encuentro profundamente

inmoral, por ejemplo, que a una mujer cuya vida está en peligro inminente se la obligue a llevar la gestación hasta su término. Mientras desde una de las perspectivas religiosas puede asumirse que el óvulo recién fecundado es ya una persona, afirmación que desde otras perspectivas podría no ser plausible (cierto), de lo que sí no hay duda es de que la mujer es una persona humana y como tal, su dignidad y su autonomía deben ser protegidas.



Foto: Archivo La Boletina

El derecho a decidir

El hecho de autorizar el aborto terapéutico, si el caso lo amerita, no quiere decir que sea obligatorio interrumpir cualquier embarazo de alto riesgo. Si una mujer decide correr el riesgo de morir, está en su derecho. Pero si no quiere hacerlo, también lo está.

En algunos casos, la atención médica avanzada y de alto costo, que la mayoría de las mujeres nicaragüenses no podemos costear y que el sistema de salud, por las limitaciones económicas que enfrenta nuestro país, no brinda, puede hacer innecesaria la interrupción del embarazo por problemas de salud. Esta atención médica podría salvar vidas de madres y de bebés, y sería una tarea noble y humana. Pero NO es moral exigir a las personas que no tienen recursos para pagar esos servicios, obligarlas a sacrificarse por medio de una ley y luego no hacer nada para ayudarles en sus dificultades.

El Estado tiene la obligación de garantizar la vida de las personas y de defender la vida de un ser humano en desarrollo. Su deber es proteger ambas vidas, no solo una. Pero cuando la salud y la vida de la mujer –que a menudo ya es madre de otras hijas e hijos– está en peligro a causa de la preñez, ella debe tener prioridad sobre una vida en desarrollo, que no puede subsistir sola. El feto depende totalmente de la gestante, si ella muere, él muere también.

Entonces, en Nicaragua necesitamos una ley que permita a todas las ciudadanas decidir cómo quieren proceder. Eso SÍ es ética y moralmente correcto. ♦

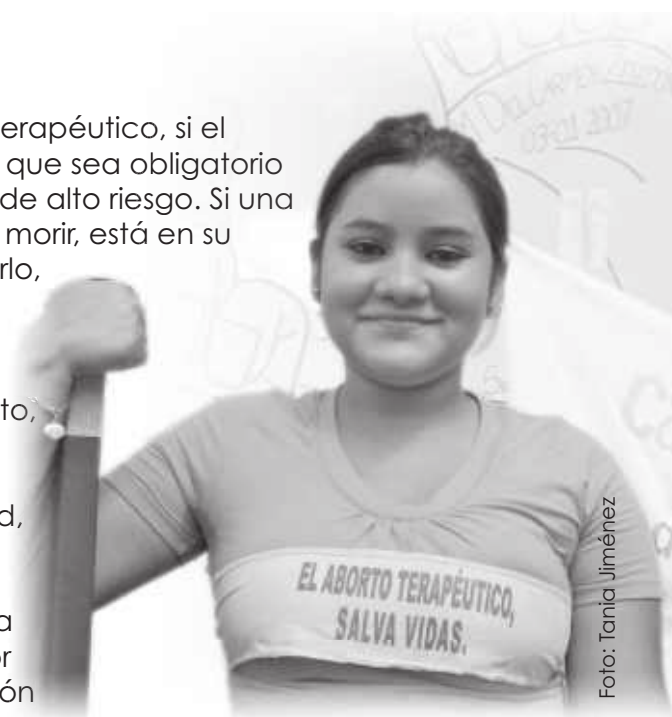


Foto: Tania Jiménez

Mujeres migrantes

No tener documentos pone en riesgo tus derechos



Foto: Fidealeyda Ávalos

La salida de nuestro país de miles de familias indocumentadas es producto de dos fenómenos: uno es que las políticas del gobierno de Nicaragua durante los años de 1988 al 2002 provocaron una situación de desempleo masivo y la expulsión de miles y miles de nicaragüenses que de manera ilegal partían a otros países, principalmente a Costa Rica, en busca de trabajo. El otro es que durante ese mismo periodo, el desarrollo agroindustrial de este país vecino se consolidó sobre la base de las grandes empresas agroindustriales que se ubicaron en el borde fronterizo costarricense a escasos kilómetros de nuestra frontera común.

Te has preguntado alguna vez ¿Por qué emigramos las mujeres? ¿Qué nos lleva a dejar nuestras familias e hijos y aventurarnos a cruzar la frontera sin papeles aún sabiendo las historias de ofensas y violaciones que sufren las indocumentadas? ¿Por qué atropellan nuestros derechos como seres humanos, sólo por ser migrantes?



Foto: Laura Valle

Lo que quizás muchas no sabemos, es que en 1990 en la Organización de Naciones Unidas (ONU), se realizó la "Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares", firmada por 34 países, que protege a las personas migrantes y sus familias desde que salen de su país de origen, hasta que llegan al país de destino.

Esto quiere decir que las personas migrantes tenemos derecho a denunciar las violaciones a nuestros derechos.

Los migrantes también tienen derechos

Esta Convención te ampara al definir los principios de no-discriminación y el reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes.

Los Estados que la firmaron deben respetar, proteger y asegurar estos principios y derechos sin distinción de edad, sexo, raza, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, situación económica, estado civil o cualquier otra condición.

La Convención es muy importante porque por primera vez en un documento internacional se recoge las actividades que realizan las personas migrantes y sus familias fuera de sus países de origen, y se establece que éstos deben de gozar de protección y derechos. Nicaragua firmó este convenio en el 2005.

Algunos puntos que la Convención establece:

- Protección del derecho a la vida de los trabajadores migratorios y sus familiares.
- Ningún trabajador migratorio o familiar será sometido a torturas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes; ni podrán ser sometidos a esclavitud ni servidumbre.
- Ninguna trabajadora o trabajador migratorio será sometido a injerencias ilegales en su vida privada, familia, hogar, ni a ataques contra su honor y buen nombre.

¿Por qué debemos documentarnos?

La Boletina conversó con tres mujeres que son parte de la Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones: Martha Isabel Cranshaw, Martha Olivia Gutiérrez y Martha Clarissa Hernández, y nos cuentan desde sus investigaciones cómo observan el fenómeno migratorio de las mujeres indocumentadas hacia Costa Rica.

Uno de los ejemplos más claros es que la mayoría de la población indocumentada además de pobre está compuesta en su mayoría por mujeres, niñas y niños. Siempre priorizan la documentación de jefe de hogar o del hijo mayor porque están más expuestos a que los atrape la migración tica y los deporten.

“En Costa Rica por lo general es el hombre el que está legal porque los salarios en el vecino país van entre los \$80 a \$200 dólares, y se gastan un mínimo \$80 dólares para legalizar a cada uno de los miembros de su familia. Esto sin incluir los viajes de ida y vuelta a Nicaragua para obtener los documentos, como la cédula,

que no se sacan en Costa Rica. ¿Qué familia de inmigrantes con cinco miembros tiene condiciones de hacer esta inversión para trabajar legalmente?", nos dice Martha Cranshaw.

Y aunque se cree que las mujeres no corren tanto riesgo que las saquen del país porque trabajan como domésticas sin salir de la casa, la presión que sufren es enorme. El temor a ser descubiertas les impide relacionarse con otras personas y les provoca un permanente estado depresivo.

Esta situación también aumenta el riesgo de ser sometidas a abusos en sus propios trabajos y

por temor, quedarse calladas sin reclamar. ¿Quién desea vivir así?

El fenómeno de la migración es para las mujeres "... una herida para toda la vida, que difícilmente cicatriza. Los mayores padecimientos se dan en el estado de ánimo y en la salud mental. Mencionan que viven tristeza, estrés, depresión, preocupaciones, sensación de distancia de su gente y su tierra, sienten que sus familiares las abandonaron y que ellas a su vez se vieron obligadas por la situación económica a abandonar a sus hijos", refirió Martha Clarissa.

Para Martha Olivia las mujeres que emigran tienen que convivir a diario con la culpa por dejar a sus hijos con parientes cercanos, como las abuelas, tías y en el peor de los casos a alguna amiga. Se sienten privadas del cariño de sus hijos y sienten que aunque envíen con frecuencia dinero para solventar sus gastos de educación, no los están viendo crecer.

Ellas se enferman con más frecuencia, no duermen bien y les lleva más trabajo acostumbrarse

Foto: Cortesía El Camino

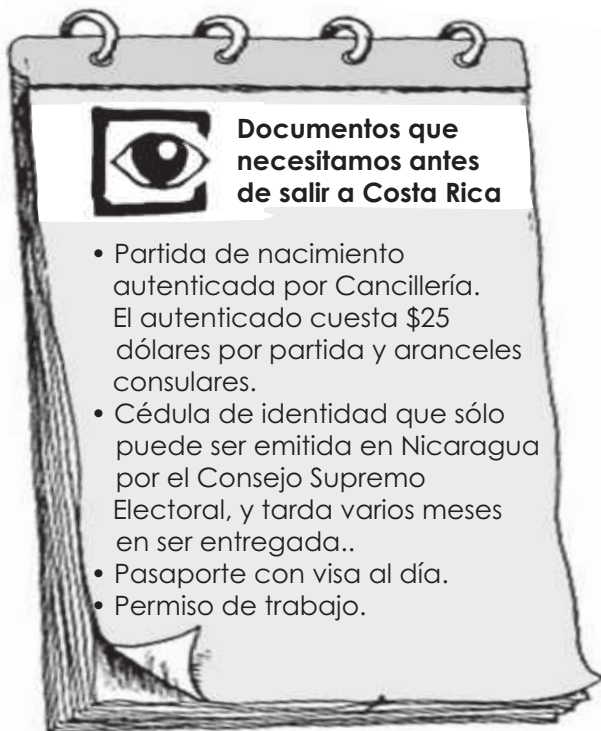


a estos cambios tan drásticos en sus vidas.

Se estima que unos 150 mil nicaragüenses viven en Costa Rica y no tienen algunos de los 4 documentos básicos: cédula de identidad, partida de nacimiento autenticada, pasaporte con visa al día y permiso de trabajo.

En los dos últimos años se avanzó en obtener sus documentos de identidad, el mismo gobierno costarricense lo reconoció, pero aún siguen usando la visa de turista para trabajar, cuando en realidad lo que se requiere es del permiso de trabajo.

No se trata de ver sólo las dificultades, abusos y hostilidad hacia los extranjeros. *Tenemos que ser consecuentes con las causas reales de esta separación de la familia nicaragüense y recordar que el principal violador de los derechos humanos del migrante es el Estado de Nicaragua al no ofrecerles empleos dignos, y además de eso, si deciden irse, tienen que hacerlo como ilegales, porque existen cobros y dificultades para obtener sus documentos";* nos contó Martha Olivia.



Atropellos a ambos lados de la frontera

En la zona fronteriza y sobre todo en los "puntos ciegos" es donde se reporta una gran cantidad de violaciones a los derechos humanos de las migrantes.

Los delitos más frecuentes son: las violaciones, los robos con fuerza y robos con intimidación, el tráfico de indocumentados, la trata de personas y el secuestro de personas para cobrar rescate.

Las mujeres migrantes están más expuestas a sufrir violaciones a sus derechos humanos, desde el mismo hecho de tener que romper los vínculos con sus familiares para que no las descubran, hasta ser objeto de violaciones y ultrajes sexuales, pago de favores sexuales a los “coyotes”.

El conocido “pasaporte verde” no es más que “te vas por puntos ciegos o por vereda”, tenés la garantía que te saquen del país; pero nunca sabrás que te va a pasar en el camino y pagás una cantidad de dinero sin saber siquiera si vas a llegar a tu lugar de destino.

Luz Marina Matamoros de la Casa Albergue del Migrante en San Carlos, Río San Juan nos cuenta que “los tratados firmados y los derechos humanos de los migrantes continúan siendo violados.

Por lo general las migrantes me han expresado que desde que cruzan la frontera sin documentos, saben que van a sufrir callados los atropellos, ilegalidades y violaciones a sus derechos porque si hablan les puede ir peor”.

“Nuestros compatriotas nos reportan violaciones a sus derechos de ambos lados de la frontera como cateos o registros totalmente ilegales. Los aprenden como delincuentes con esposas. Los ubican mientras los deportan en lugares que no reúnen las condiciones mínimas de salubridad.



Foto: Cortesía El Camino

Continuamos recibiendo denuncias de que en Los Chiles de Costa Rica los meten al sótano y para colmo cuando vienen a Nicaragua, en la aduana de San Carlos les quitan sus pertenencias porque no tienen para pagar los impuestos”.

La mayoría de las indocumentadas que han pasado por la Casa Albergue del Migrante de San Carlos en Río San Juan proceden de la RAAN, de Nueva Guinea, de Boaco y de El Sauce, León, y son mujeres jóvenes con edades entre los 18 y los 35 años.



Foto: Cortesía El Camino

Las mujeres se van por los “*puntos ciegos de la frontera sureste*”. Entre los más transitados están Las Tablillas, La Ñoca, Santa Fe, La Tigra, Barra del Colorado, Palo de Arquito y todo el borde fronterizo de la costa sur del Lago de Nicaragua en la zona de Papaturro.

Por Peñas Blancas las personas indocumentadas salen por la zona de Cárdenas en el departamento de Rivas, por La Libertad, el río Mena, San Fernando, Berdum, El Triunfo, Zapotillo, Colón y Los Ángeles, entre otros.

Sin embargo, no todo es color de hormiga

Te compartimos algunos avances con relación a la problemática migratoria:

- Existe una Ventanilla Única en el Consulado de Costa Rica que está en Rivas, donde hay un inventario de todas las fincas y empresas que requieren de mano de obra nica, con la única condición de estar documentados. Este es un esfuerzo de coordinación entre los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica en conjunto con los Ministerios de Migración y del Trabajo de ambos países e instituciones vinculadas al tema de los migrantes con el apoyo de la Agencia de Cooperación (AECI).
- En Costa Rica, ASTRADOMES que es la Asociación de Trabajadoras Domésticas, donde el 80 por ciento de sus afiliadas son nicaragüenses, logró reducir la jornada laboral de 12 horas de trabajo a 10 horas y con derecho a descanso.
- La Ley Migratoria costarricense vigente está a punto de ser modificada y del total de 57 diputados, 50 están a favor de las reformas migratorias. Entre los aspectos positivos a destacar es que ahora se plantea que la mano de obra migrante y la nacional tienen que complementarse sin que una desplace a la otra y se concibe la migración como un aporte al desarrollo y potencialidades del país receptor.

Amigas lectoras esperamos que la información de este artículo les sea útil y les ayude a defender sus derechos y acceder a mayores beneficios sociales. ¡Recuerda que estar con tus documentos en regla impide que violen tus derechos humanos y laborales!

No olvidemos que el Estado de Nicaragua es el principal responsable de crear condiciones para legalizar a nuestras y nuestros compatriotas. Así mismo, nuestro Estado tiene la obligación de combatir la pobreza y crear fuentes de trabajo para no obligar a las familias nicaragüenses a separarse. ♦

Algunas instituciones que ayudan a las personas migrantes:

- **ASTRADOMES.** Curridabat: Del Banco Nacional Plaza Cristal, 50 metros al oeste, Telf: 234-0746. San José. Contacto: Rosa Acosta.
- **Centro Nicaragüense de Derechos Sociales del Inmigrante (CENDEROS).** San José, Costa Rica. Iglesia de los Ángeles 100 metros al sur, Calles 12, Avenida 12 y 14. Edificio amarillo, segundo piso Telf: 222-1080.
- **Consulado de Nicaragua en Los Chiles:** De la Casa Cural 1 metro al sur. 471-1166. Cónsul de Nicaragua: Julieta Gómez.
- **Casa Albergue de Atención a los Migrantes.** San Carlos, Río San Juan - Nicaragua: Sector norte, frente al Hospedaje Peña, – Nicaragua. Telf: 583-0387.
- **Dirección de Servicios Consulares.** Managua. Telf: 244-8010.
- **Consulado de Costa Rica.** Managua: Plaza El Sol, 4 cuerdas al lago, casa No. 13.
- **Consulado de Costa Rica.** Rivas: donde está ubicada la Ventanilla Única.
- **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Managua. Telf: 244-8002 y 244-8010.
- **Cáritas de Nicaragua. Pastoral de Movilidad Humana.** Contacto: Jorge Estrada. Managua: Carretera Sur Km. 4. Texaco Guanacaste 1 cuadra al norte. Telf: 266-1714. caritasnic@amnet.com.ni
- **Organización Internacional para las Migraciones (OIM).** Managua. Reparto Bolonia, de la Embajada de Alemania 2 cuerdas abajo, 1/2 cuadra al lago. Contacto: Ivan Dávalo. Telf: 268-3646 / 7 y 266-6380. iommanagua@iom.int
- **Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones.** Busto José Martí 2 cuerdas arriba, 1 cuadra al lago. Centro Ecuménico Antonio Valdivieso. nicasmigrantes@yahoo.com.mx
- **Red Estelí.** Contacto: Noel Alfonso Pérez. pochopeni@yahoo.com.
- **Red León Norte.** Contacto: Victor Manuel. victormanueleonnorte@yahoo.com



Presentamos aquí algunas de las actividades nacionales y departamentales que diversas organizaciones de mujeres han realizado desde abril al 10 de agosto 2007. Sin embargo, no podemos presentarlas todas por dificultades de espacio.

Maquila vulnera derechos de trabajadoras embarazadas

Sindicalista de la zona franca QB Manufactory denunciaron ante La Boletina, que la maquila contaba con 400 empleados de los cuales han despedido a más de 350, sin recibir su liquidación. Justificando el cierre de la empresa por falta de pedidos y presupuesto para funcionar.

El 70 por ciento de quienes laboraban en la maquila, eran mujeres y para la sindicalista Dolores Roblero, están luchando para que se respeten los derechos de las mujeres embarazadas determinados en el artículo 144 del Código del Trabajo y su derecho a sindicalizarse contemplado en el artículo 69 del mismo Código.

Roblero comentó que están violando los derechos de las mujeres embarazadas porque las despiden sin pagarles su pre y postnatal aunque, y en el Código del Trabajo se establece que no se puede despedir a trabajadoras embarazadas: *"se irrespetan nuestros derechos como seres humanos como mujeres y como trabajadoras. El año pasado la supervisora le negó a una embarazada ir al médico, aún cuando presentaba fuertes dolores que le produjo una hemorragia y la pérdida del bebé"*.



Cortesía sindicalista Ángel Ávalos

Contacto: Dolores Robleros
Sindicalista de QB Manufactory,
Granada • Tel: 552 9292

La Asociación de Mujeres Discapacitadas "Las Golondrinas" Promueve los derechos de las discapacitadas



Foto: Cortesía CADISCA

Contacto: Petrona Sandoval
"Las Golondrinas"

Telf: 311-3949 - León • Carlos Rivas
(CADISCA) • Telf: 277 2494

La Asociación de Mujeres Discapacitadas "Las Golondrinas" y la Asociación de Capacitación a Discapacitados de Centro América (CADISCA), realizaron un proyecto que tiene como propósito la *"promoción y el respeto de los derechos humanos de las personas con capacidades diferentes desde un enfoque de género"*.

"El proyecto pretende demandar el respeto, la protección y la solidaridad

a las personas con discapacidad, de la misma forma que brindar información acerca de las leyes y derechos que se deberían cumplir y puedan demandar servicios y accesos de forma integral", expresó Petrona Sandoval de "Las Golondrinas" de León.

Este proyecto beneficia a mujeres de la asociación, quienes reciben capacitaciones sobre salud sexual y reproductiva, formas de prevención del VIH, autoestima, masculinidad, liderazgo para el fortalecimiento del hogar y tratar de disminuir la violencia intrafamiliar en los hogares.

Además este esfuerzo incluye la sensibilización de la población en general, Jhovanny Bravo un joven capacitado expresó: *"con este taller todos nos concientizamos, de que cualquiera de nosotros puede llegar a tener una discapacidad y es necesario que como personas ellos sientan nuestra solidaridad y que son valorados"*.

Jóvenes líderes en foro con diputados en León y Nueva Segovia

Representantes jóvenes de diversas organizaciones realizaron un foro en León y Nueva Segovia con las autoridades legislativas departamentales para demandar: el respeto a sus derechos laborales, sexuales y reproductivos. También demandaron gratuidad en salud y educación, ser tomadores de decisiones, mayores oportunidades de empleo, entre otras demandas.

El encuentro permitió a las y los jóvenes líderes hacer propuestas para reorientar el presupuesto que manejan los diputados departamentales, y poder introducir temáticas e iniciativas para ser discutidas en la Asamblea Nacional, que sean de interés para la juventud.

Los foros fueron organizados por la Fundación Desafíos, Fundemuni, Casa de la Adolescencia y Juventud de Jalapa y Ocotlán, Centro de Estudio y Promoción Social, Club en Conexión, Asociación de Jóvenes para el Desarrollo Local, Movimiento Comunal, entre otros.

Proponen además fortalecer la participación juvenil en la política, para aportar a la democracia, y así poder sentirse representados por los partidos políticos. Los líderes demandaron a sus diputados el respeto y cumplimiento de la Ley de la juventud y solicitaron mesas de concertación periódicas para expresar sus inquietudes y hacer propuestas de proyectos.



Estelí unido contra la explotación sexual comercial

Con el lema: “Cero tolerancia a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes”, la Asociación Miriam del municipio de Estelí, inició su campaña nacional contra la explotación sexual comercial.

Participan en esta campaña, madres, padres, lideresas, maestros, representantes de ONGs y de instituciones del Estado.

La campaña pretende contribuir al proceso de visibilización y sensibilización sobre las manifestaciones de explotación sexual comercial, promover la responsabilidad social del Estado y la sociedad civil en los procesos de prevención y protección especial ante las situaciones de violencia sexual.

Yolanda Acuña, coordinadora de la Asociación Miriam expresó: *“iniciamos la campaña capacitando a periodistas, dueños de medios de comunicación y policías para sensibilizarlos en la temática, y así conocer las diferentes manifestaciones de la explotación sexual comercial. Además hacemos reflexiones con niñas que están en riesgo o en situación de explotación sexual, se capacita a los padres y brindamos atención particular en cada caso”*.



Foto: Cortesía Proyecto Miriam

Contacto: Yolanda Acuña
Proyecto Miriam - Estelí
Teléfono: 713 6064

16 municipios con alcaldesas Entre aspectos positivos y presiones partidarias

El Foro de Mujeres de Nicaragua realizó un diagnóstico en 16 municipios donde gobiernan alcaldesas. Cecilia Fanjul del Foro dijo: *“con este estudio que realizamos cada dos o tres años, tratamos de medir como va el fortalecimiento de las mujeres a nivel municipal, en cuanto al desarrollo con enfoque de género”*.

Este diagnóstico realizado por Rebeca Centeno, Consultora de Género, analizó la incidencia del liderazgo femenino en el sistema de planificación municipal, las visiones sobre género y las alianzas estratégicas con las que cuentan las alcaldesas para fortalecer los trabajos en sus municipios.

Entre los principales hallazgos encontramos que apenas el 10 por ciento de los municipios a nivel nacional son gobernados por mujeres y a su vez son los municipios más pobres del país. Las alcaldesas son sensibles al tema de género, pero no encuentran apoyo entre los funcionarios municipales. Uno de los principales obstáculos es el de gobernar dentro de la polarización de los Consejos Municipales y de sus propios partidos.

En el foro se expresó: *“la descentralización del Estado todavía no ha traído consigo equidad de género y el liderazgo femenino a nivel de los gobiernos locales no necesariamente conlleva a la puesta en práctica del enfoque de género en los municipios”*.

Contacto: Cecilia Fanjul
Foro de Mujeres de Nicaragua
244 4313

Marcha por una sexualidad libre de prejuicios

El 30 de junio, se realizó la III Marcha a favor de la diversidad sexual organizada por el Centro para la Educación y Prevención del Sida (CEPRESI). Durante el recorrido asistieron más de 2 mil personas quienes marcharon por las principales calles de Granada.

El objetivo de la jornada fue la reivindicación de los derechos de los Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transgéneros (GLBT)

y sensibilizar a toda la sociedad para formular políticas de estado especiales que contribuyan al respeto y no discriminación de las personas con opciones sexuales diversas.

Norman Gutiérrez coordinador de CEPRESI, reveló: *"como ciudadanos y ciudadanas tenemos derecho a tener una identidad de género diversa, a recibir atención física e integral en el sistema de salud"*. Recordó también que celebran un año más que la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad, como un trastorno mental.

Les apoyaron delegaciones de Masaya, Ocotol, Matagalpa, Somoto, Chinandega, León, Jinotega, Corinto, Managua y Granada. Además contaron con la presencia de la Organización de Mujeres Lesbianas Safo, la comunidad Gays y heterosexuales solidarios con la causa.



Foto: Tania Jiménez

Contacto: Martha Delgado
Comunicadora social CEPRESI
Teléfono: 270 0652

Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual y Transgénero

Miles de personas de todos los países del mundo entre el 26 al 30 de junio se unen todos los años a la celebración de la semana del orgullo Lésbico, Gay, Bisexual y Transgénero (LGBT) cuyo objetivo es luchar contra cualquier tipo de discriminación por nuestras opciones sexuales.

El 27 de junio de 1969, en la ciudad de Nueva York, el bar “Stonewall” visitado por homosexuales de esa ciudad, fue allanado por la policía de esa ciudad, sin orden judicial violando la dignidad e invadiendo la privacidad de las personas que lo frecuentaban.

Esa noche cambió nuestra historia. La comunidad homosexual dijo “basta ya” al hostigamiento y a los arrestos. Mantuvieron una ardua resistencia de tres días, con un saldo de más de 300 detenidos y detenidas y muchas muertes.

La bandera LGBT es del color del arco iris: el color rosa representa la sexualidad; el rojo, la vida; el naranja, la salud; el amarillo, el sol; el verde, la naturaleza; el azul, el arte; el añil, la armonía, y el violeta, el espíritu.



Foto: Cortesía Bismark Moraga. IDSDH

Coordinadora Civil marcha a favor de la democracia

El 28 de junio en Managua la Coordinadora Civil compuesta por organizaciones de la sociedad civil realizó una marcha para demandar: el respeto a la institucionalidad democrática y participación ciudadana, la despenalización del aborto terapéutico, la aprobación de la ley de los pueblos indígenas y que se brinde información clara a la ciudadanía sobre las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI)



Mario Sánchez responsable de comunicación de la CCER afirmó: *"trataron de boicotear la marcha, las alcaldías controladas por el gobierno impidieron durante horas el paso de los buses que venían de distintos lugares del país, pero fue exitosa ya que asistieron más de 24 mil personas"*.

En la marcha participaron comunidades indígenas del país, afectados por el Nemagón, la Campaña por la Despenalización del Aborto Terapéutico, el Movimiento Feminista de Nicaragua, el Movimiento Autónomo de Mujeres, la Red de Mujeres contra la Violencia, el Colectivo de Mujeres ITZA, las Redes Territoriales de la Coordinadora Civil, Fundemuni, las mujeres no videntes, el CENIDH, el Movimiento Lucrecia Lindo y la Asociación de Gays y Lesbianas, cooperativas agrícolas, campesinas y campesinos sin tierra, SI Mujer, El Movimiento de Mujeres del Sector Informal y el Comité de Mujeres Rurales de León, entre otros.

A 100 días de la despenalización de aborto en México

A cien días de la entrada en vigencia de las reformas legales que despenalizaron el aborto en la ciudad de México se han practicado 1,500 interrupciones legales del embarazo en los 14 hospitales del gobierno de la capital mexicana.

Actualmente se practican un promedio de 15 interrupciones por día, mientras que en el 2006 se realizaban más de 20 al día y se registraron 15 muertes maternas antes de la legalización de aborto. Si se mantiene la actual tendencia, se puede observar una disminución en el número de interrupciones de embarazos, sin registrarse ninguna muerte materna.

Esta información fue dada a conocer por miembros de la Asamblea Legislativa, autoridades de la Secretaría de Salud y de la Consejería Jurídica del Gobierno del DF, en la cual hacen un balance positivo de los primeros cien días de aplicación de las reformas que modificaron la Ley de Salud y el Código Penal de DF.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Víctor Hugo Círiga, subrayó que no se trata de un festejo porque ninguna mujer disfruta someterse a un aborto, pero sí es necesario resaltar que no se ha registrado ni una sola complicación derivada de este procedimiento médico.

La Boletina

El reto de las demandas del CEPAL

X Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Del 7 al 10 de agosto se realizó en Quito, Ecuador, la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Después de una extensa jornada de discusiones y negociaciones, 24 países firmaron el Consenso de Quito donde se establecieron 36 acciones concretas que los gobiernos tendrán que garantizar para lograr la equidad en la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, social y laboral.

En esta X Conferencia se advirtió mayor incorporación de mujeres y feministas, lo que brindó una mayor oportunidad de incidir en la redacción del documento final.

Nicaragua no envió su delegación oficial a la Conferencia. Esta era una oportunidad para enmendar las “reservas” hechas al documento de la IX Conferencia por el gobierno conservador anterior, y de dar así cumplimiento al compromiso histórico del FSLN, partido actual en el poder, con la emancipación de las mujeres.

Entre los compromisos que asumieron los 24 países firmantes están:

- Promover la igualdad de condiciones para ser candidatas en los partidos políticos e incluir medidas legislativas y reformas para prevenir el acoso político y administrativo contra las mujeres que acceden a cargos políticos.
- Promover que los medios de comunicación utilicen lenguaje no discriminatorio y cubran con equidad las candidaturas políticas de las mujeres, así como todo aquello que afecte sus derechos.
- Formular políticas y programas de empleo de calidad y seguridad social y brindar incentivos económicos para garantizar el trabajo remunerado de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres.

Contacto: Ana María Pizarro
Campaña 28 de septiembre
Tel: 505-2680038

Incumplimiento de los derechos de mujeres discapacitadas

Las mujeres con discapacidad de Ciudad Sandino, que reciben asesoría de la Fundación Solidez, expusieron una denuncia ante la Coordinadora Civil, por ser desalojadas a la fuerza de su Centro de Capacitación, por Raymundo Flores, alcalde Ciudad Sandino.

Las mujeres fueron desalojadas a la fuerza sin que el alcalde presentara siquiera una orden. Afirmaron estar al día con el pago de los impuestos y expusieron que ese centro de capacitación fue creado específicamente para proyectos para discapacitados y hoy se lo quieren entregar a organizaciones de liados de guerra.

35 mujeres recibían capacitación en liderazgo, prevención de violencia intrafamiliar y capacitación técnica para su inserción laboral en empleos no formales. La Fundación Solidez también les apoya para que puedan insertarse socialmente, autogestionar sus proyectos y garantizar el cumplimiento de sus derechos humanos y laborales.

En el área de inserción laboral, Brenda Espinoza de Solidez, nos contó que desarrollan iniciativas para que las mujeres tengan la oportunidad de comenzar sus micronegocios: *“en oficios que les permita superarse y consolidarse. Estamos desarrollando un proyecto financiado por el BID donde pretendemos ubicar en empleos no formales a 200 mujeres discapacitadas del departamento de Managua”.*

Contacto: Berna Espinoza
Fundación Solidez
Teléfono: 249 8422



El Consejo de la Juventud promueve los derechos de los y las jóvenes

El Consejo de la Juventud de Nicaragua (CJN) en coordinación con la cooperación técnica Sueca presentaron el 8 de agosto la campaña *"Conozcamos para promover, participemos para demandar"*.

El presidente del CJN, Virgilio Vázquez reveló en la presentación de la campaña que el 60 por ciento de los jóvenes no están participando en estructuras organizativas. Otro dato relevante es que 3 de 4 jóvenes reciben acoso sexual y que la mayoría de los jóvenes desconocen que tienen leyes que los respaldan.

La Ley 390 establece en su artículo 8 que: *"se promoverán mecanismos que faciliten la contratación mínima del 30 por ciento de las planillas con mano de obra juvenil, tanto en empresas o instituciones estatales y privadas, gozando de todos los derechos establecidos en el Código del Trabajo Vigente"*.

Con el lanzamiento de la campaña se pretende demandar el cumplimiento de sus derechos contenidos en la ley de juventud.



Contacto: Virgilio Vázquez
Consejo de la Juventud de
Nicaragua
cjn.comunicacion@gmail.com
267-5207

FUMURAMA brinda asesorías en derechos de las mujeres

Mujeres líderes de la Fundación de Mujeres del Rama (FUMURAMA) velan por el cumplimiento de los derechos de las mujeres de la región e implementan estrategias para aportar a un mejor desarrollo económico de la zona.



Foto: Cortesía FUMURAMA

FUMURAMA-RAAS
Contacto: María Elena Cheng
517 0395

En la Cooperativa María Cristina y en Villa Austria, se reúnen los miércoles y jueves más de 40 mujeres para compartir experiencias y debatir sobre temas sociales como: la violencia intrafamiliar, la economía, la salud, la educación y el aborto terapéutico.

María Elena Chen compartió con La Boletina: *“utilizamos las revista en capacitaciones y con fines educativos que se relaciona, porque encontramos temas que nos ayudan a crecer como mujeres autónomas”*.

A FUMURAMA llegan a diario mujeres que denuncian casos de violencia sexual y psicológica, pensiones alimenticias y divorcios. Jasira Pérez, miembro de la Fundación nos contó que les brindan asesoría y acompañamiento para poner la denuncia ante la policía, apoyo psicológico y alojamiento para que las mujeres que vienen de las comarcas lejanas hagan sus gestiones.

Jóvenes de Ometepe se capacitan por una sexualidad responsable

La Fundación entre Volcanes (FEV) en Coordinación con el Movimiento de Jóvenes de Ometepe, realizan una campaña de “Promoción e incidencia de los derechos sexuales y reproductivos”, con el fin de contribuir a que las y los adolescentes se informen y vivan su sexualidad de forma responsable.



Foto: Cortesía FEV

Contacto: Lidieth Cruz
Fundación entre Volcanes
Teléfono: 569 4118

Esta iniciativa surge a partir de la necesidad de los jóvenes de tener espacios no formales, donde puedan compartir experiencias y adquirir mayor información sobre como prevenir embarazos, el VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Además los capacitan sobre sus deberes y derechos como jóvenes.

Lidieth Cruz, de la Fundación entre Volcanes, mencionó que “están realizando foros, capacitaciones y festivales en toda la isla para promover espacios de diálogo entre las y los jóvenes. Al mismo tiempo que coordinan con diferentes sectores de la sociedad civil y de las instituciones de gobierno como el Ministerio de Salud y Educación para que promuevan acciones en beneficio de la juventud”.

Cocinas peluseras, una realidad en Matagalpa

La Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario (ADIC), impulsa un proyecto de cocinas ecológicas conocidas como: "cocinas peluseras".

Estas cocinas funcionan con cascarilla de café. Actualmente con este proyecto se benefician 160 familias, quienes adquieren las cocinas de forma co-financiada, es decir el proyecto asume el 50 por ciento y las familias pagan la otra mitad del costo.

Mayela Cabrera de (ADIC) expresó: *"el uso de estas cocinas contribuyen a la economía familiar al no tener que comprar la leña y la cascarilla de café es gratis. Además, ahorran tiempo y energía. Estas cocinas disminuyen la exposición al peligro de las mujeres, niños y niñas, que son quienes recolectan la leñas para sus hogares"*.

Otro beneficio de este proyecto es que contribuye a la reducción del despale y sus efectos negativos en el medio ambiente. Asimismo se está promoviendo -con las familias que pertenecen al proyecto- actividades de reforestación que favorecen al mantenimiento de fuentes de agua que abastecen a sus propias comunidades.



Foto: Cortesía ADIC

Contacto: Mayela Cabrera Cruz
Asociación para el Desarrollo
Integral Comunitario (ADIC)
Teléfono: 772 5140

¡La Cuculmeca está de fiesta!

El 23 de junio "La Cuculmeca", celebró su XVII aniversario, aportando estos años al fortalecimiento de la participación ciudadanas y otras instancias donde participan en la gestión y monitoreo de políticas públicas en educación y salud.

La actividad contó con la participación de más de 300 personas de los municipios y comunidades de Jinotega. Realizaron actividades y exposiciones acerca de los principales proyectos planificados en este año por la organización.

La Cuculmeca aporta a la educación tanto formal y no formal para que la población tenga una educación de calidad. Además, realizan capacitaciones para que las familias produzcan, consuman y comercialicen alimentos sanos y hagan uso racional del medio ambiente.



Foto: Fidealeyda Ávalos

Contacto: Nereyda González
Responsable del Proyecto de
Educación de La Cuculmeca
Jinotega, Teléfono: 782 3578

VII Encuentro de Mujeres Jóvenes para construir nuevos liderazgos

La Colectiva de Mujeres de Masaya, organizó el VII Encuentro de Mujeres Jóvenes, cuyo lema fue: *"Las jóvenes nos organizamos, por la construcción de un nuevo liderazgo"*.

Al Encuentro asistió un nutrido grupo de 500 jóvenes mujeres que después de compartir una exposición y un debate, realizaron trabajos grupales e intercambiaron experiencias.

María Martha Escobar dijo: *"las jóvenes debemos buscar espacios para enriquecernos, compartir y crecer junto a otras jóvenes. Participar y aprender a defender nuestros derechos. Además no debemos caer en el adultismo y el liderazgo no se logra de la noche a la mañana. Es un proceso que se construye con la familia, con los amigos, con la sociedad en general"*.

Entre las comunidades que participaron estaban los grupos de: Quebrada Honda, Montañita 1 y 2, Tisma, Hoja Chigue, El Paraíso, Los Altos, los grupos de auto-ayuda de la Colectiva de Mujeres de Masaya, grupo de Santa Teresa, Niquinohomo, Las Cortezas, La Poma, La Ermita, Masatepe, Tisma, La Piedra, entre otros.



Foto: Tania Jiménez

Contacto: Colectiva de Mujeres de Masaya,
Tel. 522 2629
colectiv@ibw.com.ni

Nace Movimiento contra el Abuso Sexual en Nicaragua

En marzo de este año surgió de diversos sectores sociales la iniciativa de conformar un espacio amplio de participación que tuviese como objetivo la lucha contra el abuso sexual en Nicaragua. Hoy en día ese espacio ya es una realidad y se denomina: Movimiento contra el Abuso Sexual.

Este movimiento pretende apoyar y potenciar el trabajo de prevención, atención e incidencia política que impulsan organizaciones de mujeres, niñez y adolescencia, grupos de hombres, asociaciones de jóvenes e instituciones públicas, con el fin de contrarrestar el flagelo de los abusos sexuales en nuestro país.

Se han propuesto: “Sensibilizar sobre la gravedad de los abusos sexuales e informar sobre cómo prevenirlo, detectarlo y cómo apoyar a víctimas y sobrevivientes y cómo denunciarlo. Educar sobre las causas, la dinámica del abuso y sus consecuencias y fortalecer las capacidades técnicas para el abordaje del abuso sexual. Movilizar y crear redes de solidaridad con sobrevivientes de abuso sexual y denunciar a los abusadores para acabar con la impunidad. Proponer cambios en leyes, políticas públicas y normativas para prevenir el abuso sexual y responder como nación a este flagelo”.

El movimiento lo forman diversos organismos de la sociedad civil, del Estado y personas a título individual, entre ellos están: Aguas Bravas, Citlalli, Ministerio de Educación, Programa Nacional de Seguridad Ciudadana, Centro para la Prevención y la Violencia – CEPREV, Puntos de Encuentro, Save de Children, Dos Generaciones, Grupo de Jóvenes que creen en otros Jóvenes, Red de Mujeres contra la Violencia, Movimiento Natras, Centro Ecuménico Antonio Valdivieso y Red de Hombres contra la Violencia, entre otros.

Contacto: Movimiento Contra el Abuso Sexual
hablemosde.abusosexual@gmail.com

La Red de Mujeres contra la Violencia

A TODA LA CIUDADANIA

La Red de Mujeres contra la Violencia, ante el abuso sexual vivido por la niña "Rosita" que ha impactado a toda la ciudadanía, manifestamos lo siguiente:

Queremos dejar sentada nuestra posición en relación a que la red actuó con suma responsabilidad, bajo los principios y ética que nos sustentan, con la beligerancia que nos caracteriza, la fuerza y la convicción de lucha y no tolerancia a ningún tipo de violencia o abuso que atente contra la integridad física, psicológica o sexual de las mujeres.

El día 21 de julio del corriente, acudimos al llamado de auxilio de la madre de Rosita quien expresó que había sido abusada por su padre Francisco Fletes y que la niña nacida en diciembre 2005 era producto de esa violación.

De forma inmediata la Red se comunica con la Jefa Nacional de la Comisaría de la Mujer y la Niñez, quien orienta a la Comisaría de la Delegación tres, para que se traslade al Crucero, rescate a Rosita y detenga a Francisco Fletes.

Rosita y su madre son trasladadas por la Comisaría de la Mujer a un Albergue, el agresor no fue capturado ya que no estaba en el lugar. Ambas víctimas inician proceso de atención interdisciplinario para fortalecerlas y estabilizar su estado emocional y prepararlas para la denuncia.

El 31 de Julio 2007 la Red acompaña a ambas víctimas a declarar en la Comisaría de la Mujer y la Niñez de Masaya y coordina la captura de Francisco Fletes. La eficiente actuación del personal de la Comisaría garantizó todas las diligencias necesarias para asegurar los documentos legales, peritajes psicológicos, partida de nacimiento de ella y su hija, valoración médica forense, inspección ocular en la casa de habitación y las entrevistas respectivas.

Cumplidas todas las diligencias policiales, la Comisaría hizo entrega al Ministerio Público (Fiscalía) las investigaciones para interponer la acusación de acuerdo a la Ley. El 2 de Agosto 2007 el Juez de Audiencia de Masaya Leonel Alfaro Sánchez en audiencia preliminar rechaza la acusación alegando supuestas imprecisiones de los hechos y deja en libertad al abusador sexual.

A partir del día 3 de Agosto 2007, la Red de forma continua y persistente ha estado monitoreando y coordinando con la Policía, Fiscalía para que el Juez garantizara la captura del agresor y la pronta admisión de la acusación para evitar que estos hechos no queden en la impunidad.

Los hechos anteriores demuestran la complejidad de la violencia sexual y la dinámica perversa con que actúan los abusadores, particularmente en el sometimiento de las víctimas, así como la falta de sensibilidad con que operan algunos administradores de justicia, que ponen por encima los tecnicismos legales sin medir la afectación de los derechos de las mujeres víctimas y la seguridad de sus vidas.

La Red de Mujeres contra la Violencia consideramos que todas las denuncias deben ser canalizadas en primer lugar ante las autoridades competentes, las que tienen la obligación de actuar y responder con beligerancia, particularmente ante hechos tan graves como es el abuso sexual a una niña.

El abuso sexual es una expresión de violencia sustentada en una relación de poder y subordinación que involucra la manipulación emocional y genital, que se expresa en cualquier contacto sexual directo o indirecto. El agresor hace uso de la manipulación, el chantaje, el engaño, las amenazas de muerte, hasta valerse de su fuerza física para cometer el delito en suma hace uso de su poder para someter la voluntad de su víctima. Es un ejercicio abusivo en contra de la integridad personal física, síquica, moral y social de la víctima, que conlleva graves consecuencias para el desarrollo de su personalidad y el ejercicio pleno de su ciudadanía, puesto que le impide actuar con libertad.

En cuanto al abusador, la sociedad, los medios de comunicación y el sistema de justicia deben tomar conciencia que el abuso sexual para miles mujeres, niñas, niños y adolescentes es una tortura que viven con mucha culpa y que afecta sus más elementales derechos humanos, como es el derecho a la integridad personal, la intimidad y privacidad, la igualdad, la libertad, el acceso a la justicia. Los abusadores se presentan como personas con apariencia normal que incluso pueden mostrar en su comportamiento social altos valores morales, éticos y religiosos. Cuando son descubiertos siempre niegan el abuso y sólo lo admiten bajo presión, aunque se excusan expresando que fue con el consentimiento, la complacencia o el gusto de la víctima o porque ésta lo enamoraba o lo provocaba.

La Red de Mujeres contra la Violencia reafirma su compromiso de continuar demandando ante las autoridades la obligación de desarrollar acciones para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y las niñas, seguir demandando la modificación de aquellas leyes que obstaculizan los procesos y no garantizan el acceso a la justicia.

Demandamos a las autoridades superiores del Ministerio de Familia el reconocimiento de la experiencia desarrollada por los Centros de Mujeres y Albergues que brindan asesoría, atención y protección a las sobrevivientes de la violencia, ya que son las instancias que más desarrollo han logrado en la materia, por lo que es indispensable el seguir desarrollando las coordinaciones para enfrentar con fortalezas las violencia contra las mujeres y las niñas.

A los medios de comunicación demandamos que acompañen la defensa de los derechos de las víctimas desde una perspectiva profesional, responsable e informada para fortalecer a la ciudadanía, que anhela contar con información sustentada en hechos reales y no pierdan de vista que a diario hay miles de mujeres y niñas que son abusadas sexualmente.

A la sociedad en general le instamos a seguir denunciando todo acto de violencia sexual y promover el respeto de los derechos de las mujeres y las niñas, sólo así se logrará fortalecer la democracia para las mujeres de Nicaragua.

Managua, Nicaragua, 14 de agosto 2007

Las Predicciones de Madame Prosilapia

¡Hola amigas de La Boletina!

Entramos a la segunda mitad del año 2007, seguramente ya estás haciendo las cuentas de las tareas pendientes del año y quizás estás preocupada porque aún faltan asuntos importantes para lograr las metas que te propusiste para el 2007. Sin entrar en pánico, pero con prontitud hacé un recuento de las metas que te habías trazado para este año y revisa cuales continúan siendo importantes. Vas a lograr alcanzar aquellas metas sobre las que planifiquéis y le echéis ganas.

Recuerden que nuestra fuerza nace de nuestro interior y de nuestras capacidades y que el Sol, la Luna, las estrellas, la naturaleza son excelentes aliadas en nuestros procesos de cambio, así como las amigas que nos renuevan nuestras ilusiones y energías.

Estoy aquí como siempre en este sitio especial de La Boletina con el amor y ternura de siempre.



ARIES



Nacida entre el
20 de marzo y
el 19 de abril

En este período vas a darte a conocer por tu generosidad y entusiasmo. Vas a poder superar resentimientos que te tenían atrapada en relaciones pasadas y que te hacían doler el corazón. Este es el inicio de cambios importantes en tu vida, estos pueden ser muy pequeños como caminar más despacio en vez de correr siempre, o bien el poder sentarte por varios minutos a contemplar flores en un jardín. Estos pequeños cambios te harán la vida diferente, probá y nos contás. También podés soñar con los cambios grandes, recordá que primero hay que desearlos! En el amor estás en un período de mucha meditación, allí no te convienen cambios repentinos.

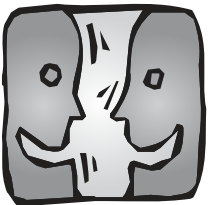
TAURO



Nacida entre el
20 de abril y
el 20 de mayo

Sos perseverante con las metas que te proponés, claro que debés cuidarte de no aferrarte a deseos inalcanzables. Este es tu reto, reconocer los límites de tus acciones y de tus posibilidades, buscando el realismo. En este período es momento de romper con viejas ataduras, quizás ideas, creencias que no te permitían tomar decisiones definitivas sobre situaciones que no te hacen feliz. Escuchá tu intuición, esa voccecita interna que muy bajito te dice lo que tu corazón desea. En este período escucha los avisos de tu cuerpo y atendelos. Para evitar complicaciones, caminá cada mañana y no comás mucha grasa; te hará bien!

GÉMINIS



Nacida entre el
21 de mayo y
el 20 de junio

Poné atención a los asuntos del trabajo, no te descuidés. Sos una mujer comunicativa y eso te abre puertas. Vos podés ser minuciosa y fijarte con mucho cuidado en los negocios que estás desarrollando. Tus amigas te demandan atención. Vale la pena dedicarles tiempo porque te van a retribuir con creces. Por si acaso te sentís nerviosa, lo mejor es dormir bien, tomar té de tilo y hacer caminatas. Te conviene evitar las bebidas que excitan como el café, las gaseosas y las bebidas alcohólicas. Ante los problemas, es necesario buscar las respuestas en el silencio de la reflexión, actuando con prudencia.

CANCER



Nacida entre el
21 de junio y
el 20 de julio

Viene un período para actuar con paciencia, no acelerar los procesos porque cualquier presión puede revertirse sobre vos. Permanecé tranquila, no te precipités, no tomés decisiones importantes por el momento. Esta es una etapa para estar sola, no le tengas miedo, así brotan los mensajes del alma. Para vos la familia es la prioridad numero uno, y tanto vos debés dar a tus seres amados, como ellos deben retribuirte. El amor es gratuito, pero si recibe amor a cambio, éste crece y da frutos donde todos se alimentan. Cuidá tu salud, hacé ejercicios, comé hojas verdes y tomá mucha agua. Tu cuerpo te lo agradecerá.

LEO



Nacida entre el
21 de julio y
el 20 de agosto

En lo que queda del año, tu reto es claro. Caminar por la transformación interna para desarrollar la creatividad, solidaridad y la libertad. El estudio, la meditación, ejercicio físico y una alimentación sana te darán lo necesario para lo que te propongas. No olvidés que estás en período de siembra y no de cosecha. Dejá que tus emociones se liberen sin hacer daño a terceras personas, cantá, reí, llorá, bailá. Poné atención a lo que las otras personas te demandan, es probable que allí esté parte de la solución a tus propias demandas. No ignorés los errores cometidos, pues con eso sólo conseguirás repetirlos y evitar el crecimiento.

VIRGO



Nacida entre el
21 de agosto y
el 20 de septiembre

Vos ya tenés claro que querés lograr en lo que falta del año. Venís trabajando duro por tus metas y ahora estás ya preparándote para la cosecha. Vas a continuar reflexionando cada mañana, antes de entrar al torbellino del día de trabajo y atención a la familia. En tu trabajo seguís siendo exigente, pero te sugerimos bajar un poco las expectativas sobre lo que los demás deben hacer para obtener el apoyo de otras personas en tus ideas. Como siempre acudirán a vos a pedirte ayuda, vas a necesitar poner límites, recordá que aún si das todo lo que te piden, eso no ayuda a las otras personas a crecer.

LIBRA



Nacida entre el
21 de septiembre y
el 20 de octubre

El equilibrio seguirá siendo tu búsqueda en lo que resta del año y tenés las cualidades para lograrlo. Es una época para recordar a las ancestras y buscar las lecciones que te dejaron para esta época, investigá sobre ellas, preguntales a otras mujeres mayores. Valorá la herencia que te dejaron, te ayudará a aprovecharla al máximo para tu felicidad. Vas a lograr lo que te propongas, podrás convencer a otras personas que te ayuden a empujar la carreta. Cuando las cosas no te salen bien, no busques en tu prójima la causa, seguro que algo habrá en vos misma que te ayudará a hacer correcciones.

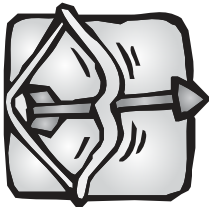
ESCORPION



Nacida entre el
21 de octubre y
el 20 de noviembre

Es posible que en este período debas enfrentar algunos obstáculos, unos más grandes que otros. Para salir adelante debés guardar serenidad y la confianza. Vas a salir adelante por tu buena voluntad y deseos, que no te preocupe si los demás te ven frágil, no te dejés contaminar con esta idea. Meditá mucho sobre las cualidades que requerís desarrollar para trabajar por alcanzar tu bienestar y felicidad. Recordá que poco a poco se llega a Roma. Hacete una limpia, usa una tinaja de aguas de albahaca, romero y manzanilla, date un baño completo cada dos días, antes de acostarte.

SAGITARIO



Nacida entre el
21 de noviembre y
el 20 de diciembre

Vos sabés aprovechar las lecciones aprendidas, el vivir momentos desagradables los vivís como posibilidad de renacimiento. La transformación es tu gran meta del año. Será importante que seás precavida, porque aunque sos fuerte, no debés exponerte a que te den golpes, evitá al máximo las discordias en la familia, aunque parezca inevitable siempre habrá una puerta. Escuchar música te tranquilizará. Bailar y mover los huesos te dará mucho bienestar. Pone atención a tu salud, recordá que ésta depende en gran medida de lo que comés a diario: No comás chiverías ni comidas chatarra, buscá las frutas, legumbres y muchos jugos.

CAPRICORNIO



Nacida entre el
21 de diciembre y
el 19 de enero

Estás en una disyuntiva entre hacer grandes cambios en este período para lograr felicidad o ser prudente y darte tiempo para crear mejores condiciones para esos cambios. Tus voces internas deben calmarse y para ello lo mejor es la reflexión, evitando los ruidos y todo aquello que existe en los sentidos. Necesitás algo de paz para tomar tu decisión. Tenés mucho de tu parte para alcanzar tus metas, la disciplina, la amistad con personas que te aman y te apoyarán si sabés como pedirles. Tu alegría te da energías para seguir adelante.

ACUARIO



Nacida entre el
20 de enero y
el 19 de febrero

Clarificar los objetivos en este período es la prioridad, pero sin apresuramientos, asimilando el pasado, integrando las lecciones aprendidas, aprendiendo de los contratiempos y escuchando tu intuición. No olvides reír y bailar en este período, la alegría te dejará ver con más nitidez el horizonte. Es importante dar un lugar de dignidad a las personas que nos aportaron en las etapas pasadas, aunque no siempre parezca que lo hicieron, a vos esto no te cuesta porque sos una mujer que valora de sobremanera a las demás. Cuidá tu salud, masajes en los pies te van a dar mucho bienestar.

PISCIS



Nacida entre el
20 de febrero y
el 19 de marzo

Tu buen corazón y tu generosidad te llevan a querer ayudar a todas las personas que te lo requieren, pero debés poner atención, porque tu tendencia es querer salvar a la gente. Vos tenés que hacerte cargo de tu vida y no pretender hacerte cargo de la vida de otras personas. Tampoco te ayudará vivir como la víctima, demandando a otros que te salven. Este segundo semestre tenés que vivir para vos, aprender a dar y aprender a recibir. Dormir siesta luego del almuerzo te ayudará a mantenerte con energía, evitando las comidas grasosas.



Queridas amigas:

Todos los materiales que recomendamos en esta sección los encuentran disponibles para consulta en el Centro de Documentación de Puntos de Encuentro. Esta oficina permanece abierta al público de 9a.m. a 5 p.m. También pueden consultar sobre otros materiales disponibles a: sidoc@puntos.org.ni. Para adquirir los textos pueden ver la referencia del autor que colocamos debajo del título de cada texto o documento.



Todo lo que tengo que saber como migrante

Guía informativa para mujeres nicaragüenses en Costa Rica - CENDEROS – OIT - 2001

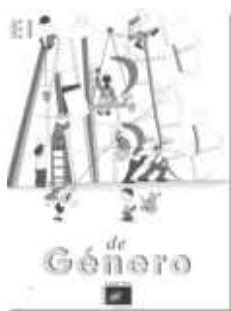
El objetivo de este folleto es brindarte pistas para obtener información precisa sobre los derechos de las mujeres migrantes, responsabilidades y formas de obtener la estadía en Costa Rica. Te informa sobre los lugares a los que debes acudir cuando sentís que violan tus derechos. También podés obtener información sobre centros asistenciales en caso de enfermedad. Es una guía informativa útil si estás viviendo o querés vivir en Costa Rica.



Derechos laborales de las trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica

Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones – 2006

El documento contiene información obtenida de un trabajo de campo realizado en Costa Rica con mujeres trabajadoras domésticas. Durante esta investigación se identificaron las principales violaciones a los derechos laborales de las trabajadoras emigrantes e hicieron propuestas de medidas de protección a sus derechos. También se encuentran estadísticas que reflejan la situación actual laboral y social de las trabajadoras domésticas nicaragüenses, las disposiciones migratorias y los convenios internacionales que las protegen.



El ABC de género

Equipo Maíz – 2005

Es una publicación de fácil comprensión y explica conceptos como el género y su construcción social, el sexo como una forma de clasificar a las personas, las diferencias biológicas entre las mujeres y los hombres, la diferencia que existe en los conceptos de sexo y género, los roles, la sexualidad y los valores morales ligados al género. Además, podemos encontrar ilustraciones que facilitan la comprensión de estos conceptos, convirtiéndolo en un libro para uso didáctico.



Informe sobre abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes. Nicaragua.

Centro de investigación en Demografía y Salud (CIDS) UNAN – LEON. SAVE THE CHILDREN 2005

En esta investigación se presenta un análisis del abuso sexual infantil en Nicaragua, y se utilizaron los registros que las Comisaría de la Mujer y la Niñez recibieron entre 2002 y el 2004 en conjunto con datos provenientes del Ministerio de la Familia. Además este documento incluye la sistematización de algunas investigaciones que se han realizado en el país con respecto al tema.



Haciendo realidad la equidad en las organizaciones

*Guía Metodológica - Sigrid Meijer - Patricia Lindo - Ivone Siu
Servicio de Cooperación Holandesa*

Esta guía presenta una metodología de género cuyo propósito es fortalecer las capacidades de redes y organizaciones para ofrecer servicios y productos con calidad y equidad. Describe las diversas maneras de asegurar la equidad de género y de facilitar el camino de las organizaciones en el logro de sus metas. También muestra formas de integrar la equidad de género en el desarrollo organizacional e institucional, y la ruta para lograr estos objetivos dentro de las organizaciones que los implementen.

Un movimiento de tacones altos

Reflexiones y actividades para fortalecer nuestras organizaciones. - RedTraSex de Latinoamérica y el Caribe. - 2006

Es un manual con herramientas de empoderamiento de las trabajadoras sexuales. En el libro encontraremos reflexiones y actividades para fortalecer nuestros conocimientos y el de nuestras organizaciones que tienen como base los derechos humanos, género, violencia y sexualidad. Además encontraremos la metodología utilizada en un encuentro realizado en Guatemala y El Salvador, y las dinámicas para abordar temas como sexo y género, como enfrentar la violencia, vivir la sexualidad y los derechos de las trabajadoras sexuales.



Las convenciones internacionales y las perspectivas de género - Patricia Palacios Zuloaga - 2007-08-02

Es una selección de todos los tratados internacionales sobre derechos humanos y las interpretaciones auténticas de estos tratados en materia de los derechos humanos de las mujeres. El documento tiene como objetivo apoyar a los profesionales que investigan, litigan y juzgan causas donde se ven involucrados los derechos humanos de las mujeres. En el encontramos todos los pactos y convenciones acerca de derechos humanos que existen en la Organización de Naciones Unidas (ONU), así mismo todas las convenciones y protocolos que se firmaron en la Organización de Estados Americanos (OEA).



No más vidas truncadas

Documentando delitos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. - Ixchen - Anfam 2007

La violencia sexual en contra de niñas y adolescentes es la expresión más grave de las relaciones de poder generacional y entre los géneros, y viola derechos humanos presentes y futuros de nuestra niñez. Esta investigación está basada en el análisis de 33 casos de violencia sexual entre más de 200 casos atendidos durante el 2006 en los Centros Ixchen y se realizó en 5 departamentos del país. Según esta investigación existe un promedio de diez casos diarios de denuncias por delitos sexuales y sólo uno sigue un proceso judicial.





Las semillas criollas, nuestra herencia, nuestra tradición, nuestro alimento.

Publicación Nacional del Programa de Campesino a Campesino. PCaC- UNAG, 2004.

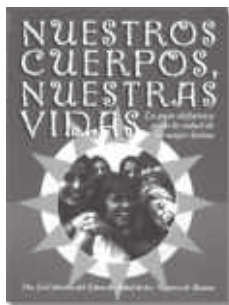
En esta publicación presentada en un lenguaje sencillo podrá encontrar experiencias de como nuestras productoras y productores están actualmente conservando, cuidando, cultivando e intercambiando nuestras semillas criollas, esto con la finalidad de no comprometer nuestra soberanía alimentaria. Esta investigación se elaboró con el testimonio de las familias campesinas que cultivan las diversas variedades criollas, que constituyen nuestro banco genético y nuestra diversidad biológica de granos básicos.



Violencia de género en el ámbito escolar.

Asociación YEK INEME - 2004

Cuando hablamos de educación integral debemos tomar en cuenta las relaciones de género de los y las estudiantes para poder transformar los conflictos y mejorar los niveles de convivencia humana, además de abordar el problema de la violencia de género también en el sistema educativo. El documento presenta y comparte los hallazgos encontrados en un estudio exploratorio sobre la violencia de género realizado en dos centros educativos, y tiene por objetivo contribuir a que miembros de la comunidad educativa logren transformaciones significativas desde nuestra propia realidad.



Nuestros cuerpos, nuestras vidas.

La colectiva del libro de salud de las mujeres de Boston – 2000

Hace algunos años surge este libro, a partir de un conjunto de experiencias negativas con el sistema de salud de esa época, como resultado la primera edición del libro reúne temas sobre la salud de las mujeres con un enfoque político y feminista. A raíz de esta exitosa experiencia las mujeres de Estados Unidos continúan difundiendo experiencias diversas e informaciones actualizadas que reflejan la transformación de las condiciones políticas que afectan los derechos humanos y la salud de las mujeres.



Trauma y recuperación – Judith Herman – 2004

Recordar y contar la verdad sobre acontecimientos terribles son dos requisitos indispensables para los procesos de recuperación y sanación de las víctimas. En este libro encontramos un análisis del trauma y del proceso de recuperación a través de los conmovedores testimonios de sus sobrevivientes. Es una obra accesible en la que se exponen las consecuencias de la violencia, desde los malos tratos domésticos hasta el terror político. Es una referencia fundamental sobre el impacto social del trauma psicológico y sus tratamientos.



Tolerancia social en la población frente al comercio sexual con personas menores de edad

En Centroamérica, Panamá y Republica Dominicana - OIT – 2006

Recopilación de datos en encuestas que realizó CID-Gallup en Centroamérica, Panamá y Republica Dominicana. Presentan los principales resultados en cuanto a conocimiento sobre: los lugares donde las menores de edad son explotadas sexualmente, la percepción de las personas cuanto a este tipo de delitos, el porcentaje de personas que podrían denunciarlos, la percepción de las personas en cuanto a los explotadores sexuales. El documento analiza lo que piensa la población de quienes son los responsables de detener este flagelo.



Sistemas de información acerca de la violencia contra las mujeres y la niñez en Nicaragua

Save the Children, Noruega. - 2007

Este documento hace un análisis a todos los sistemas de información sobre violencia contra las mujeres y la niñez en Nicaragua. Logrando una mayor aproximación al fenómeno al cual hacen un análisis exhaustivo de los sistemas de información, y realizan una clasificación de las fuentes de información como: las encuestas, los sistemas estadísticos institucionales y sistemas como los Centros de Documentación. Luego se realizó un diagnóstico que se convierte en un punto de partida para la reflexión y ofrece una síntesis de la situación de los sistemas de información vigentes en nuestro país.

Así piensan y actúan los abusadores y explotadores sexuales.

Federación Coordinadora de la Niñez y la Adolescencia (CODENI) – 2002



Esta investigación realiza un estudio a hombres abusadores de niños, niñas y adolescentes. El propósito de este texto es entender la visión que tienen los hombres explotadores sexuales de las niñas, niños y adolescentes, y por qué convierten a los menores en objeto de sus deseos. El documento se convierte en una guía para las acciones a tomar tanto de prevención y tratamiento de las personas sobrevivientes, como para proponer las sanciones y formas de prevención en potenciales abusadores.

¿Qué puedo hacer para combatir la explotación sexual comercial? Guía de Información Básica. OIT-IPEC. 2005



Esta guía ofrece distintos ejes temáticos donde visualizamos el fenómeno de la explotación sexual comercial desde su concepto, sus manifestaciones, sus causas, las ideas erróneas en torno a ella, las características de sus víctimas y de los explotadores, las consecuencias de este abuso para los niños, niñas y adolescentes. La información está organizada por módulos que ofrece informaciones que nos permiten conocer mejor el problema de la explotación sexual comercial y nos brindan algunas herramientas para combatirla.

Manual de Derechos Humanos V

Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua (CPDH) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) – 2007



El Manual muestra elementos conceptuales desde la perspectiva de género con el fin de facilitar en hombres y mujeres la toma de decisiones de forma responsable e informada. Además, pretende ser un instrumento de lectura, consulta y guía para los promotores y promotoras comunitarias y así lograr una comprensión integral sobre los Derechos Reproductivos y la incidencia que estos tienen en la salud sexual y reproductiva.

La Boletina es una publicación de la Fundación Puntos de Encuentro. Sale cuatro veces al año y cada ejemplar es leído por 5 ó 6 mujeres y hombres, o sea, unas 150,000 personas leen cada edición.

Amiga lectora, te invitamos a enviar sugerencias, críticas, opiniones, noticias, cartas, fotos, dibujos etc., para que sean incluidos en las próximas ediciones.

Nuestra dirección es: de la Rotonda Plaza España 4 c. abajo 1 al lago; apartado postal RP-39, Managua, Nicaragua; teléfono (505) 268-1227, fax 266-6305, correo electrónico boletina@puntos.org.ni

Consejo Editorial: Amy Bank, Carla López, Evelyn Flores, Hazel Jirón, Irela Solórzano, Montserrat Fernández, Teresita Hernández, Vilma Castillo, Wendy Matamoros, Osiris Canales y Vanessa Cortéz.

Dirección de La Boletina y Coordinadora del

Consejo Editorial: Martha Juárez Ponce

Edición a cargo de: Teresita Hernández Ceballos

Distribución, recaudación de fondos y colaboración en producción: Fidealeyda Ávalos

Redactoras en esta edición: Ericka Castillo, Helena Ramos, Richard Acuña, Fidealeyda Ávalos, María de los Ángeles Acuña, Martha Juárez, María Teresa Blandón, Helen Hernández y Tania Jiménez.

Agradecimientos especiales: Desireé Báez, Jorge Irán Vásquez y Andreu Paul del PCA-C-UNAG, La Red Nicaragüense de Sociedad Civil para las Migraciones.

Banco de datos: Juritzia Cruz

Diseño, diagramación, portada y cuidado de impresión: Ana María Riguero Baltodano

Foto portada: Julieta Bendaña

Foto contraportada: Cortesía INTUR

Gracias a la red de amigas solidarias –personas, organizaciones y grupos– quienes se encargan de recogerla de nuestras oficinas y distribuirla a unos 1,200 grupos en todos los departamentos y regiones autónomas del país.

Gracias a todo el personal de Puntos de Encuentro por su apoyo.

La Boletina agradece a sus financiadores.



¿Querés aprovechar La Boletina para tu trabajo?

Para grupos y organizaciones en Nicaragua: La Boletina es para apoyarles en su trabajo con mujeres y la pueden recibir aportando US\$ 10 por cada 50 unidades que soliciten y escribiéndonos una carta de solicitud con esta información:

- presentá tu organización y su trabajo;
- explicá por qué quieren recibir La Boletina y cómo la usarán;
- indicá los nombres de los grupos, barrios y comunidades a quienes la van a entregar;
- decí cuántos ejemplares necesitan.

No podemos entregar un ejemplar por persona porque la demanda supera nuestras posibilidades. Por eso pedimos que compartan cada Boletina entre 5 mujeres en su grupo.



El Castillo, Río San Juan